

Modalidad Educación Artística

Profesorado en Música



COMPONENTES CURRICULARES

Denominación de la Carrera	Profesorado de Música
Título a otorgar	Profesor/a de Música
Duración de la Carrera	4 años
Carga horaria mínima de formación del estudiante	2.987 horas reloj (4.480 horas cátedra)

Objetivos de la carrera

Formar docentes capaces de desplegar prácticas de educación musical contextualizadas, desde fundados posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.

Garantizar una formación docente inicial integral en educación musical, a través del desarrollo equilibrado de los Formar campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento.

Promover el desarrollo de habilidades y actitudes desde las praxis artístico-musical para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia, entendiendo que la educación musical es un derecho y un deber social, y que los sujetos son seres sociales, integrantes de una familia y de una comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente.

Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes interinstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar y liderar en la detección y solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos.

Propiciar en los/as futuros/as docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo de la música.

Perfil del egresado

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desempeños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo decenio.

Por una parte, se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as los/as alumnos/as.

Por otra parte, la tarea del/la profesor/a de Música es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en diversos ámbitos de la sociedad, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad para la toma personal de decisiones para enseñar. Entendida como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, que permite construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones en las que el trabajo del equipo pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en grupos, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas.

El Profesorado de Música apunta a la formación de un profesional docente capaz de adaptarse activamente, desde su praxis, a las variables y características del contexto socio cultural; apto y competente para promover el desarrollo de sujetos también competentes, con las connotaciones formativas en lo cognoscitivo, motriz, afectivo y social, tomando como eje el lenguaje musical y la dimensión que esta formación supone e implica.

En este marco, se aspira a formar un/a profesor/a de Música que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor del respeto a la Ley y de la vida en una sociedad democrática.

A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad para:

Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.

- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valorización recíprocos.
- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los diversos sujetos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.
- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.
- Fortalecer la identidad Nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales a través del acercamiento a las producciones musicales representativas de su cultura.
- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la educación musical con solvencia, idoneidad y ética.
- Desarrollar creativa y críticamente sus aspiraciones, aptitudes y potencialidades artísticas, intelectuales, afectivas y éticas.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Estimar la educación artística como ámbito privilegiado para el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad sociohistórica y a la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños/as, adolescentes y adultos) como base para su actuación profesional.
- Desarrollar prácticas de educación musical que permitan un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos de la cultura configurando subjetividades y sentido de pertenencia.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para atender a la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de cada uno de los sujetos.
- Fortalecer las potencialidades de los estudiantes para un desarrollo pleno, armónico y con capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre, creativamente; cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.
- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y motriz de los sujetos a su cargo.
- Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos,

suburbanos, rurales y naturales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia y el entorno comunitario.

- Integrar en la tarea educativa a las familias y adultos responsables de los/las niños/as, propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos del nivel.
- Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de la comunidad.
- Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promueven el bienestar psicofísico infantil, juvenil, adultos y sujetos con necesidades especiales.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural y natural.
- Tomar decisiones en la práctica profesional con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinares-éticos que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones o conceptos o decisiones de la práctica profesional.
- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando sus conocimientos y su capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, de los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.
- Actuar permanentemente con reglas de urbanidad y normas de sociabilidad de acuerdo al contexto donde opere.

Desplegar prácticas profesionales en las cuales manifieste la capacidad para:

- Desempeñar la docencia en Educación Musical en los distintos niveles y modalidades de la educación común y en la formación especializada en arte.¹
- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos propios de la educación musical de cada nivel educativo, a fin de asegurar su enseñanza, con el fin de y profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.
- Poseer un sólido conocimiento disciplinar y desarrollo de capacidades vinculadas a la ejecución instrumental y vocal, la audición, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica que le posibiliten mediar situaciones de enseñanza desde la praxis artístico- musical.

¹ Res.111/10 CFE, Anexo 1, La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional p.17-24. La Educación Especializada en Arte incluye espacios extracurriculares, escuelas artísticas, Centros de Actividades Juveniles, etc.

- Dominar conocimientos pedagógicos y didáctico-musicales que le permitan fundamentar teóricamente sus prácticas pedagógicas enmarcadas en las diferentes concepciones sobre conocimiento, arte y educación.
- Diseñar e implementar estrategias de enseñanza de Educación Musical, que favorezcan el desarrollo de competencias de interpretación estético – artística, acordes a los niveles y ciclo de escolaridad, las características de los estudiantes, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades de producción y análisis que posibiliten la construcción de aprendizajes y la utilización de formas de expresión y comunicación propias del campo musical.
- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los diversos sujetos, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno educativo, saludable y ético de establecimiento de vínculos, de intercambio y solidaridad.
- Mediar procesos de enseñanza aprendizaje musical a partir de estrategias vivenciales y posteriores procesos de reflexión que favorezcan la construcción de los aprendizajes específicos del lenguaje musical.
- Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que resulten relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos, y que alienten la exploración y producción, desde una actitud centrada en la búsqueda de posibles alternativas que promueva el desarrollo de la creatividad.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprender, con eje en las prácticas de producción y análisis musical contextualizado.
- Utilizar diversas alternativas de producción musical, abarcando el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.
- Seleccionar y producir recursos musicales a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
- Programar y realizar evaluaciones centradas en los procesos y en la atención a la diversidad, y que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los diversos sujetos
- Coordinar y orientar tareas individuales y grupales estimulando la participación y la comunicación de las producciones realizadas.
- Reconocer las características individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales e intervenir desde criterios didácticos musicales acordes a sus necesidades.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos sociocomunitarios en el ámbito de la Educación Musical que promuevan la cultura.

- Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinario, abierto a instancias de producción, que integren los Lenguajes Artísticos.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinario, que le permita participar en la elaboración y concreción de proyectos que integren lenguajes artísticos.

Para concretar la intencionalidad del presente curriculum, resulta necesario considerar que la Formación Específica de docentes de Música de Nivel Superior requiere que los estudiantes al ingresar, posean competencias básicas relacionadas a las capacidades de producción, audición y análisis del lenguaje musical. A tal fin y acorde a la normativa vigente para la modalidad artística, las instituciones formadoras deberán arbitrar los medios académicos que permitan constatar los aprendizajes previos que resultan indispensables para iniciar la formación profesional. El mismo podrá ser acreditado a través de articulaciones con instituciones de Formación Especializadas en Arte, oficialmente reconocidas.²

A continuación se presenta la Estructura Curricular del Profesorado de Música

² Serie Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística, 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009, p.56

Estructura curricular

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
Lenguaje Musical I		Lenguaje Musical II		Lenguaje Musical III		Lenguaje Musical IV	
Canto Individual y Grupal I		Canto Individual y Grupal II		Canto y Dirección Coral I		Canto y Dirección Coral II	
Instrumento Armónico I		Instrumento Armónico II		Instrumento Armónico III		Instrumento Armónico IV	
Fundamentos de la Percepción y la Producción Musical		Historia de la Música I		Historia de la Música II		Lenguajes Artísticos	Producción Artística Contemporánea
UDI - CFE		Didáctica de la Música I		Didáctica de la Música II		Teoría del Arte	UDI - CFE
Promoción de la Salud	Historia Universal del Arte y la Cultura	UDI – CFG	UDI - CFE	Práctica de Conjuntos Vocales e Instrumentales		Didáctica de la Música III	UDI - CFG
Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	Tecnologías de la Comunicación y la Información	Psicología Educacional	Sujetos de la Educación I	Sujetos de la Educación II	Arte y Nuevas Tecnologías	Práctica Profesional Docente IV	
Pedagogía	Didáctica General	Historia y Política de la Educación Argentina	Instituciones Educativas	UDI - CFE	Sociología de la Educación		
Práctica Profesional Docente I		Práctica Profesional Docente II		Práctica Profesional Docente III			
ELECTIVAS		ELECTIVAS		ELECTIVAS		ELECTIVAS	

Referencia de colores:

CFG	Campo de la Formación General	CFE	Campo de la Formación Específica	CFPPD	Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente
-----	-------------------------------	-----	----------------------------------	-------	---

ORGANIZACIÓN POR CAMPOS DE FORMACIÓN Y TRAYECTOS EDUCATIVOS

Campos de Formación	Trayectos Formativos	Unidades Curriculares	Carga horaria total de formación para el/la estudiante por Unidad Curricular	
Formación General	Actualización Formativa	Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	48	
		Promoción de la Salud	48	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	48	
		Unidad de Definición Institucional	48	
	Fundamentos Educativos	Pedagogía	80	
		Didáctica General	80	
		Historia y Política de la Educación Argentina	64	
		Psicología Educativa	80	
		Instituciones Educativas	64	
		Sociología de la Educación	64	
		Unidad de Definición Institucional	64	
	Formación Específica	Formación Docente Específica	Sujetos de la Educación I	80
			Sujetos de la Educación II	80
Didáctica de la Música I			128	
Didáctica de la Música II			96	
Didáctica de la Música III			48	
Formación General en Arte		Historia Universal del Arte y la Cultura	64	
		Teoría del Arte	64	
		Producción Artística Contemporánea	48	
		Lenguajes Artísticos	48	
Formación en el Lenguaje Artístico		Arte y Nuevas Tecnologías	64	
		Fundamentos de la percepción y producción Musical	64	
		Lenguaje Musical I	128	
		Lenguaje Musical II	128	
		Lenguaje Musical III	128	
		Lenguaje Musical IV	128	
		Canto Individual y Grupal I	128	
		Canto Individual y Grupal II	96	
		Instrumento Armónico I	128	
		Instrumento Armónico II	128	
		Instrumento Armónico III	128	
Instrumento Armónico IV	128			

Formación Específica	Formación en el Lenguaje Artístico	Canto y Dirección Coral I	128
		Canto y Dirección Coral II	128
		Prácticas de Conjuntos Vocales e Instrumentales	96
		Historia de la Música I	128
		Historia de la Música II	128
	Diferenciado de Definición Institucional	Unidad de Definición Institucional (1er. Año)	128
		Unidad de Definición Institucional (2do. año)	48
		Unidad de Definición Institucional (3er. Año)	64
		Unidad de Definición Institucional (4to año)	64
		Electivas (carga horaria mínima)	80
Práctica Profesional Docente	Problemática de los Sujetos y los Contextos	<p>Práctica Profesional Docente I</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de Métodos y Técnicas de Indagación, recolección y Análisis de información. Seminario Análisis de casos y lecturas de investigaciones asociadas a la Práctica docente y el sistema educativo provincial. Taller de Conducción de Grupos Actividades de Campo Taller anual integrador 	128
	Primeras Intervenciones en instituciones educativas.	<p>Práctica Profesional Docente I</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y Análisis de información. Seminario: Análisis cuanti – cualitativo de la Educación artística en la Provincia de Mendoza. Taller sobre Biografías escolares Taller de Conducción de Grupos Actividades de Campo Taller anual integrador 	128
	Pasantías	<p>Práctica Profesional Docente II</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de Currículum Taller sobre la relación e integración entre instituciones educativas y comunitarias de enseñanza del arte. Taller de Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Ateneo: Inclusión educativa y sus problemáticas. Actividades de Campo Taller anual integrador 	128
	Residencia Docente	<p>Práctica Profesional Docente IV</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller Planificación de secuencias didácticas. Seminario Problemáticas de la Educación Artística en Mendoza Taller sobre el trabajo docente. Taller de Informática aplicada a la enseñanza de la Educación Artística Ateneos, talleres y seminarios de definición institucional. Residencia docente Taller anual integrador 	384

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales, el Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Música se organiza en tres *Campos de Formación*: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente. Se entienden como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad lógica, metodológica o profesional, y que se entrelazan y complementan entre sí. Están regidos por un propósito general que procura asegurar unidad de concepción y de enfoque curricular para todos sus elementos constitutivos.

Al interior de cada campo de formación, se proponen trayectos formativos que permiten un reagrupamiento de las unidades curriculares por correlaciones y propósitos. Los trayectos posibilitan un recorrido secuencial y transversal de contenidos a lo largo de la carrera.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en diversos contextos socio culturales.

"La concepción actual de la Educación Artística, enmarcada en nuevos paradigmas estético – filosóficos y pedagógicos, plantea la necesidad de una formación de calidad para el desempeño de los nuevos roles que exige hoy en día un conocimiento más profundo de lo disciplinar y lo pedagógico – didáctico" (Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. INFD)

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de Actualización Formativa y el Trayecto de Fundamentos Educativos, y dos Unidades Curriculares de Definición Institucional que pueden variar anualmente.

Trayecto de Actualización Formativa

Este trayecto se orienta a profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la formación docente inicial. Se pretende resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de los estudiantes a la formación docente inicial y las que hacen posible el recorrido de la misma. Se busca fortalecer los conocimientos, las experiencias, la formación cultural, las prácticas necesarias para transitar con solvencia estudios de nivel superior, para participar activamente en la vida cultural de sus comunidades, para optimizar y enriquecer los procesos de profesionalización de los estudiantes.

Se pretende formar a los/as futuros/as docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escritores que puedan comunicarse con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos a obras valiosas y movilizadoras de la literatura universal. A su vez, es central que los/as estudiantes se apropien de los nuevos lenguajes de las Tecnologías de la Información y la

Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Se promueve la salud y la incorporación de hábitos saludables, reflexionando sobre el cuidado de la salud física y mental, el cuidado de la voz, instrumento necesario para el trabajo docente, la postura corporal, el manejo del estrés, la nutrición y aspectos relativos a la salud reproductiva.

Trayecto de Fundamentos Educativos

Este Trayecto enfoca la recuperación del sentido y el valor que en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina, tienen la educación y la docencia, incluyendo los contenidos que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

Resulta de importancia estratégica incluir la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollo y evolución en diferentes contextos históricos. Se propone un recorrido por la evolución de la enseñanza en argentina que permita, a los futuros docentes, ubicarse en un marco histórico-político del sistema educativo y de las leyes que lo rigen. La perspectiva sociológica, por su parte, constituye un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

Estar capacitado para enseñar arte implica, también, ser docente. Si bien esto aparenta ser un lugar común, señala un acento sobre las problemáticas particulares de la enseñanza, cuya discusión emana del tronco común de la pedagogía.

Por lo tanto existe un doble recorrido en la formación del docente de arte. Debe descansar en una praxis artística que le permita asumir con responsabilidad la tarea de acercar a sus alumnos a las capacidades, problemáticas y conocimientos específicos de la disciplina, sin olvidar que su rol de profesor conlleva el desafío de ampliar la mirada más allá de las fronteras del arte, atendiendo al rol específico que cumple en los diferentes niveles y modalidades de la educación y construyendo una praxis pedagógica a partir de la adecuación de marcos conceptuales que provienen de la pedagogía.³

La Didáctica General conforma un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, porque aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. El trabajo docente es una práctica social enmarcada en la escuela como institución, por lo tanto, es necesario conocer su organización y sus regulaciones. La Psicología Educativa permite comprender a los sujetos de la educación, focalizando los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje.

EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

En éste campo se aportan los conocimientos específicos que el/la docente debe saber para enseñar Música en todos los niveles del sistema educativo, considerados

³ Serie Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística, 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009, p.19

en la LEN, en las normativas derivadas de la misma⁴ y en otros ámbitos, regulados por leyes y normativas provinciales y /o municipales.

Éste marco, el Campo de la Formación Específica, comprende la praxis artístico-musical que se despliega dentro de los múltiples roles de la música (compositor, ejecutante, auditor) desde la relación permanente y sustanciosa entre la teoría y la acción.

Se distinguen, en este campo de formación, cuatro trayectos formativos:

- Trayecto de la Formación General en Arte
- Trayecto de la Formación en el Lenguaje Artístico
- Trayecto de la Formación Docente Específica
- Trayecto Diferenciado de Definición Institucional

Trayecto de la Formación General en Arte

Constituye un trayecto común a todos los profesorados de arte. Supone la construcción de aprendizajes relacionados a la capacidad de interpretación artístico-estética contextualizada.

El arte como forma de representación simbólica se organiza a partir de componentes precisos y diferenciados en cada una de sus formas de producción. Es por ello que el arte, como discurso polisémico, como estructura portadora de significados posibles, productor y a la vez producto de un contexto socio-cultural determinado, admite interpretaciones diferenciadas y divergentes de la realidad, tanto en el momento de su producción como en el de su recepción. Entendido el arte como interpretación de discursos, da lugar a la intervención de los sujetos que participan en distintos roles en el marco de un acto de comunicación.⁵

Este trayecto brinda un marco conceptual que se articula con el resto de los trayectos. Aborda fundamentos y saberes relacionados a la presencia del arte, en diversos contextos geográficos e históricos, con una visión interdisciplinaria en la que confluyen aspectos filosóficos, sociológicos, antropológicos, etc., que determinan las características y modos de producción, circulación y distribución de diferentes productos artísticos.

En la formación docente en arte, podemos considerar hoy a la música –a toda la música- como un lenguaje simbólico. Como tal y a través de la metáfora, construye discursos a partir de una mirada particular del entorno. Por eso, y al igual que el resto de los lenguajes artísticos, la música se inscribe en un marco cultural y socio-histórico en el que acontece, y se relaciona con él a partir de determinados conceptos, valores y procedimientos. En esta relación de ida y vuelta, la música es a

⁴ Resolución 111/10 CFE – Anexo I La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional

⁵ Serie Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística, 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009, p.17

un tiempo producto del contexto y productora de múltiples sentidos que inciden sobre el entorno y lo transforman. ⁶

Trayecto de la Formación en el Lenguaje Artístico.

En este trayecto las unidades curriculares atienden a los contenidos disciplinares propios de la Música. El recorrido tiene como objetivo la construcción de conocimientos y saberes vinculados a las operaciones analíticas contextualizadas, de comprensión de los materiales y modos de organización, particulares del lenguaje musical, incluyendo capacidades cognitivas, perceptuales y de producción.

Los contenidos que se abordan devienen de la praxis musical que abarca los roles de auditor, compositor y ejecutante.

El trayecto comprende el conocimiento y la práctica que se relacionan con los materiales sonoros y diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal), que posibilitan la comprensión del lenguaje y su utilización en producciones musicales. Lo constituyen las unidades tendientes al dominio de procedimientos específicos vinculados a la producción musical, como lo son la ejecución vocal e instrumental, de múltiples repertorios (solistas y de conjunto), la capacidad para cantar, ya sea en coro o acompañado de un instrumento armónico, el desarrollo de capacidades relacionadas a la práctica auditiva y a la notación musical, que resultan imprescindibles en la formación del Profesor de Música. También incluye el tratamiento de las formas de producción a través de tecnologías electrónicas y el uso de recursos tecnológicos en el aula.

Formarse como docente de música deberá incluir [...] una praxis musical concreta, ya que a partir de la producción se pueden comprender tanto la gramática de la música, como su función poética y metafórica, para así poder utilizar este lenguaje en la producción de sentido, y consiguientemente, poder enseñar a otros a hacerlo. ⁷

La inclusión de la Historia de la Música pretende desarrollar capacidades para realizar un análisis contextualizado, considerando que el lenguaje tiene una dimensión social e histórica, que da posibilidad a la interpretación estético-musical. Este tratamiento pretende, a partir de la comparación basada en la articulación de las variables tiempo y espacio, superar el abordaje fragmentado que ha caracterizado la formación musical tradicional.

La producción de los discursos musicales está atravesada, al igual que en la ciencia o la filosofía, por un particular carácter interpretativo: el sujeto que produce o recibe es un sujeto activo e histórico, que está inserto dentro de una determinada visión del mundo propia a una época y una cultura, atravesada por componentes sociales.

Todos los contenidos del trayecto, se interrelacionan en su tratamiento de forma permanente; en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje se emplean

⁶ Serie Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística, 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009, p.50.

⁷ Serie Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística, 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009p.54.

estrategias centradas en el análisis que recuperan las fases vivenciadas previamente durante el proceso, para su comprensión y conceptualización final.

Trayecto de la Formación Docente Específica

Este trayecto abarca la construcción de conocimientos relacionados con la enseñanza de cada lenguaje artístico, a partir de la conjunción de los encuadres teóricos sobre la música y la educación, la propia praxis musical de los estudiantes y la contextualización tanto de los aspectos musicales como educativos.

El objetivo prioritario de la temática está centrado, en formar para la tarea concreta del ejercicio profesional del docente de música, en una postura reflexiva que permita analizar y proponer estrategias de Educación Musical, para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

Las unidades curriculares desarrollan aprendizajes vinculados con los fundamentos de la educación artística, la constitución del campo disciplinar, la relación de los distintos modelos pedagógicos y didácticos de la educación musical con el contexto social en la historia de nuestro país; los posibles roles docentes del profesor de música, las estrategias didácticas específicas de la enseñanza y planificación en educación musical, vinculadas a un proyecto pedagógico y curricular, el rol de la educación artística y musical en el marco de la enseñanza general y su relación con otras disciplinas; la especificidad de la formación musical para cada nivel y modalidad de la enseñanza, interrelaciona aprendizajes con unidades específicas, destinadas al tratamiento de las características de los/as alumnos/as, de los distintos niveles de la escolaridad.

Su objetivo prioritario es generar una reflexión crítica acerca de la educación musical en los distintos niveles y modalidades de la educación en nuestro país, vinculando los supuestos sobre la música, las conceptualizaciones sobre el lenguaje musical, la praxis contemporánea de la música en diferentes contextos y los criterios para establecer su viabilidad en términos de enseñanza y los medios, enfoques y procedimientos necesarios para llevarla a cabo.⁸

Trayecto Diferenciado de Definición Institucional

La incorporación de este trayecto tiene por objetivo la flexibilización de la propuesta curricular, desde la inclusión de unidades que posibilitan a los ISDF realizar ofertas, para ampliar o abarcar ámbitos de saberes teóricos y/o prácticos no contempladas en las Unidades de Definición Jurisdiccional, acordes a las fortalezas institucionales y las necesidades de los/as estudiantes.

Está conformado por Unidades Curriculares de Definición Institucional Obligatorias (UDIO) y Unidades Curriculares de Definición Institucional Electivas (UDIE). Las primeras son de cursado obligatorio para todos los estudiantes del Profesorado de Música y están orientadas a la articulación de los saberes musicales y pedagógico-didácticos abordados en las unidades de Definición Jurisdiccional. Las segundas

⁸ Serie Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística, 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009, p.61

están orientadas a fortalecer la propia trayectoria formativa del estudiante del profesorado y se relacionan con el sistema de créditos.

EL CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Este campo se organiza en torno a la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

Resignificar el lugar de la práctica en la formación docente (Terigi, 2004) requiere:

- En primer lugar, actualizar la historia aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los/as estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes. Esto es, generar los dispositivos que posibiliten revisar en forma insistente la experiencia formativa previa de los estudiantes;
- En segundo término, acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la educación artística. Esto es, ampliar los ámbitos de la práctica de los futuros docentes de Música al conjunto de instituciones de educación común, artísticas formales y no formales asociadas y a la variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente de arte. Se hace necesario diseñar un complejo dispositivo de construcción de la práctica docente que incluya trabajos de campo, trabajos de diseño, micro –experiencias, primeros desempeños, etc.
- En tercera instancia, este particular modo de plantear el desarrollo del campo en el transcurso de la formación es una instancia que implica replantear la relación entre el Instituto Formador y las Instituciones asociadas, en tanto el espacio y las prácticas escolares se constituyen en ámbitos para reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente⁹.

“En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana escolar y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Una reflexión tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 127).

⁹ Terigi, F. (2004) Panel: “Propuestas Nacionales para las prácticas y residencias en la Formación Docente” en: Giménez Gustavo (Coordinador de edición) “Prácticas y residencias. Memoria, experiencias, horizontes...” Editorial Brujas. Córdoba.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD), de acuerdo a lo antes expresado, se concibe como un eje vertebrador y como una entidad *interdependiente* dentro del Currículo de la Formación del Docente de Música, y tiene como fin posibilitar a quienes están “aprendiendo a ser Profesores de Música”, la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión del docente de Educación Musical, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

El CFPPD, en este sentido, debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera “actividad”, para enmarcarlos como una experiencia multifacética, imbricada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y contextos.

Como experiencias multifacéticas, que aportan a la constitución de la profesionalidad docente, estas prácticas se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o de intervención, para visualizar y realizar lecturas críticas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son las aulas y las instituciones escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

Las afirmaciones anteriores suponen adherir a un determinado Modelo de Formación Docente, detrás del cual se definen y articulan concepciones respecto a la educación, a la enseñanza, al aprendizaje, a la formación docente y a las recíprocas interacciones que las afectan y determinan, permitiendo una visión totalizadora del objeto (Arredondo, 1989).

Aún a sabiendas de las contradicciones, divergencias, limitaciones o posibilidades que los diversos “Modelos” presentan, el nuevo Currículo –y el Campo de la Práctica Profesional Docente que forma parte de él- se ha concebido a partir del modelo hermenéutico - reflexivo, afirmación que supone considerar *“a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobredeterminada por el contexto –espacio temporal y sociopolítico- y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas (Pérez Gómez, 1996)”*.

En este marco, *“el docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas), que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpelándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores,*

colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son "pre-textos", que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador. (...). Se pretende, desde esta concepción de la Práctica Profesional, formar un docente comprometido con sólidos valores (no neutro) y con competencias polivalentes". (De Lella, 1999).

Desde este Modelo, es necesario romper el criterio de la práctica en abstracto por una práctica concreta situada socialmente en un contexto específico, a través de la cual, a partir de la reflexión, se construya y re-construya teoría. De allí la afirmación referida a que el CFPPD es un referente y eje conductor de la formación de docentes.

Como es posible apreciar: *"No vale cualquier tipo de práctica. Es más, algunos modos de concebir y desarrollar las prácticas pueden considerarse regresivas y contraproducentes, porque restringen en lugar de potenciar las posibilidades de comprensión situacional y actuación creativa" (Pérez Gómez, 1997).*

Desde este marco, y siguiendo los Lineamientos propiciados por el INFD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación" ¹⁰ (LCN - Resolución 24/07 CFE).

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

- Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas "asociadas" en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los/as futuros docentes. *Para ello se impone recuperar el trabajo compartido con los/as docentes de las escuelas asociadas anticipando qué modificaciones son necesarias para acompañar cualquier intento de mejora. Las instituciones educativas constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas". (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 132).*
- Facilitar la movilidad de los estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que se constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.

¹⁰ Contreras Domingo J., (1987) *De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza*, en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

- Considerar que *“es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las instituciones del sistema, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto (...) Es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las salas de los institutos” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 132).*
- Asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este Campo, como las escuelas asociadas y los propios estudiantes, conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias escolares efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolares¹¹. Este desafío supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas de enseñanza de la música que realizan los/as estudiantes (equipo de profesores de práctica y docentes orientadores provenientes de las escuelas asociadas). *“Es necesario tener presente que las transformaciones esperadas sólo serán posibles si los distintos sujetos se re-conocen (en particular los docentes de Música que orientan las prácticas de los/as estudiantes/as del profesorado y los profesores de prácticas de los ISFD), si es posible pensar juntos distintas alternativas, dado que la mejor idea será siempre la que surja de un proceso colectivo, para que los/as alumnos/as de las “escuelas asociadas” efectivamente aprendan y los estudiantes- practicantes también”. (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 133).*
- Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan. El/la docente de la Escuela Asociada es quien tiene las claves para que esto ocurra, en tanto puede *hacer “objeto de conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros/as y/o profesores, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las lecciones, los paseos, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela. Estas claves y distintos planos no pueden ser “descubiertos” por primera vez cuando el/la egresado/a se incorpora al trabajo docente en las escuelas. De ello se trata*

¹¹ González y Fuentes (1998) atendiendo a la problemática de la participación y de lo que ven cotidianamente los estudiantes en Prácticas, sintetizan algunos rasgos: Las Prácticas como una **oportunidad ‘para hacer’** - Las Prácticas como una oportunidad **‘para ver hacer’** - Las Prácticas como una oportunidad **‘para hacer ver’** - Las Prácticas como una oportunidad para **“aprender a enseñar y para aprender a aprender”**.

cuando se habla de formación integral: abrir todas las preguntas posibles en lo que implica habitar una escuela como docente” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 133).

Trayectos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

El currículo presenta cuatro trayectos, uno por cada año de la formación docente, que articulan en su recorrido los conocimientos aportados por los otros campos de la formación: 1) Problemáticas de los sujetos y los contextos en la educación artística; 2) Las primeras intervenciones en instituciones educativas; 3) La enseñanza y el aprendizaje en las distintas modalidades educativas; 4) La Residencia Docente en los distintos niveles y modalidades.

Cada trayecto aborda problemáticas específicas que guardan relación con los contenidos desarrollados en las unidades curriculares del Campo de Formación General y del Campo de Formación Específica. La organización de la propuesta requiere pensar en un diseño integrado e integrador, de complejidad creciente, previendo:

a) que el mismo se desarrollará durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las “prácticas docentes”, considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo.

b) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el ámbito de las “escuelas asociadas”, instituciones de educación artística no formal y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas.

c) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el Instituto Superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a la práctica docente situada en las escuelas asociadas e instituciones de educación artística y de actividades culturales.

d) la articulación de los conocimientos prácticos, los brindados por los otros campos curriculares y la sistematización a través de un taller integrador anual.

Las propuestas educativas se desarrollarán en el ISFD y en las escuelas asociadas y comunidades de referencia y responden a una secuencia anual:

Primer cuatrimestre:

- Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- Trabajo de campo en las instituciones de educación común, artística formales y no formales asociadas.

Segundo cuatrimestre:

- Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- Trabajo de campo en las instituciones de educación común, artística formales y no formales asociadas.
- Taller final anual integrador.

Los/as estudiantes realizarán biografías escolares, trabajos de registro, narraciones, informes, análisis de documentación, producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporarán en el portafolios de evidencias de su proceso educativo. Cada año se realizará un coloquio final integrador en el que deberá analizar los portafolios y dará cuenta de los aprendizajes realizados. El eje de la práctica de cada año recupera, completa y complejiza las miradas sobre el portafolios del año anterior, posibilitando espacios de reflexión metacognitiva y de articulación de saberes.

UNIDADES CURRICULARES

Los Campos de Formación se organizan en Trayectos Formativos que están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional.

Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del Profesorado. Por ello éstas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas de Profesorados de Música que se implementen en la Provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

Unidades Curriculares de Definición Institucional.

La inclusión de unidades curriculares de definición institucional se enmarca en la concepción de un currículo flexible y permite a los ISDF realizar una oferta acorde con sus fortalezas y las necesidades de los/as estudiantes. El presente diseño curricular propone a los ISFD una serie de unidades cuyas temáticas puede ampliar o incluir otras correspondientes a ámbitos de saber teóricos y/o prácticos no contempladas en este documento. Se presentan dos tipos de unidades que responden a la mencionada intencionalidad: unidades de definición institucional y unidades electivas.

Sobre las Unidades Curriculares de Definición Institucional (UDI)

Se consideran Unidades Curriculares de Definición Institucional a aquellas establecidas por la IFD y de cursado obligatorio para todos los/as estudiantes del Profesorado de Música. Se consideran complemento de las Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y se orientan a articular los campos de saber abordados en estas últimas con las realidades socio educativas de la región de incumbencia del IFD. Cada IFD deberá definir las unidades curriculares de definición institucional por campo, especificadas en el Diseño, y optar por una temática por año para cada una.

Sobre las Unidades Curriculares Electivas (Electivas)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a fortalecer la propia trayectoria formativa del estudiante del profesorado. Se relacionan con el sistema de crédito y la

flexibilidad del currículo. Se organizarán con relación a temáticas concretas y se desarrollarán con formato de taller o trabajo de campo. Se acreditarán a través de coloquios, ateneos, foros, producciones, muestras, conciertos, audiciones, exposiciones, entre otras instancias posibles. El IFD podrá ofrecer varias propuestas electivas simultáneamente, permitiendo así la opción de los/as estudiantes para elegir las mismas. Es conveniente aclarar que no necesariamente todas las unidades curriculares electivas se deberán cursar en el Instituto Formador. A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales que garanticen la calidad académica de los mismos, los/as estudiantes del Profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito hasta un 30% de las horas de formación prevista para los electivos (desde un mínimo 80 hs. cátedra hasta un máximo 180 hs cátedra).

El cursado deberá garantizar la carga horaria prevista pudiéndose distribuir semanalmente o a través de un cursado intensivo o bien desarrollando tareas y acciones en las escuelas asociadas. Estas modalidades de cursado se organizarán según disponibilidad de docentes, estudiantes y espacios institucionales. Los/as estudiantes de profesorado podrán cursar las electivas durante el desarrollo de los años formativos.

Aunque están ubicadas (por razones de presentación de la estructura curricular) en años y cuatrimestres, el/la estudiante podrá cursarlas en cualquier momento de su trayectoria formativa (una o dos por año, o bien en forma concentrada tres o cuatro por año).

En todas las instancias el/la estudiante deberá cumplimentar la carga horaria mínima de electivos como condición de egreso.

Sobre el sistema de crédito.

El sistema de crédito permite reconocer recorridos formativos desarrollados por los/as estudiantes en instancias diferenciadas a las ofrecidas por los trayectos formativos del presente diseño curricular. En el caso de Unidades Curriculares Jurisdiccionales o de Unidades de Definición Institucional, el docente formador podrá reconocer hasta un 20% de la formación ofrecida en el IFD, que podrá computarse como parte del porcentaje de asistencia obligatoria, de la calificación final o bien de los trabajos prácticos propuestos por la UC, entre otras posibles instancias.

Asimismo, en el caso de las electivas, el sistema de crédito podrá ser considerado hasta un 30 % de la carga horaria mínima propuesta, aplicable a una electiva del mismo IFD en el que el/la estudiante reviste como alumno/a regular.

El reconocimiento de créditos para una instancia formativa (Unidades curriculares, electivas) excluye ser considerado (ese mismo crédito), para otra instancia formativa diferente dentro del mismo profesorado.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan los formatos de las unidades curriculares. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los/as estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza de la música, que promueve la articulación de saberes de las diferentes disciplinas del campo musical y pedagógico-didáctico, la interacción con las instituciones de nivel inicial, primario y secundario asociadas y la reflexión sobre la práctica del docente de Música en terreno. Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD.

<p>Materias o Asignaturas</p>	<p>Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación.</p> <p>Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.</p> <p>Ejercitan a los/as estudiantes en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.</p> <p>En la formación en Arte, desde estrategias centradas en la experiencia perceptiva y posteriores procesos de conceptualización, posibilitan el aprendizaje del código de cada lenguaje artístico, el análisis crítico y contextualización de diversas manifestaciones artísticas.</p> <p>En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.</p>
<p>Seminarios</p>	<p>Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.</p> <p>Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.</p>
<p>Talleres</p>	<p>Se orientan a la producción e instrumentación requerida para la acción</p>

	<p>profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.</p> <p>En la formación docente en Arte, constituyen el formato más adecuado al momento de abordar los procesos de aprendizaje relacionados a la producción, desde los que se desarrollan capacidades espacio-temporales, de abstracción, de expresión vocal, corporal e instrumental entre otras.</p> <p>A su vez favorecen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos/as con alguna discapacidad, etc.</p> <p>Se logran capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.</p> <p>Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.</p>
<p>Trabajos de Campo</p>	<p>Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor.</p> <p>Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.</p> <p>Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.</p> <p>Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Entrevista a los músicos y directores luego de asistir a un concierto, registro de historias de vida de profesores de Música en ejercicio, análisis de producciones musicales presentadas por niños y adolescentes, investigaciones comparativas del modo de inserción del lenguaje musical en diferentes escuelas, son algunas de las actividades</p>

	<p>que podrían operar como facilitadores de la asimilación de aprendizajes. Pueden ser secuenciados en periodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.</p>
<p>Prácticas docentes</p>	<p>Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza y actividades lúdicas delimitadas hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza de la Música extendidos en el tiempo.</p> <p>Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.</p> <p>En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los/as maestros/profesores tutores de las instituciones educativas asociadas y los profesores de prácticas de de los Institutos Superiores de Arte.</p> <p>Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza de la Música y de integrarse a un grupo de trabajo educativo propio de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.</p> <p>Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las instituciones educativas asociadas.</p> <p>Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y setiembre para no interferir en las prácticas educativas de las instituciones educativas asociadas del período de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los aprendizajes al final del año.</p>
<p>Módulos</p>	<p>Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.</p> <p>Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.</p> <p>Por sus características, se adapta a los periodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.</p>

Ateneos Didácticos	<p>Permiten profundizar en el conocimiento, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un "caso" o situación problemática, con los aportes de docentes de ISFD, docentes de las instituciones educativas asociadas y estudiantes de la formación.</p> <p>El ateneo se caracteriza por ser un contexto grupal de aprendizaje, un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con variadas situaciones relacionadas con las prácticas docentes. Docentes y estudiantes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante la tarea del docente de música: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc.</p> <p>Este intercambio entre pares, coordinado por un especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes, directivos, supervisores, especialistas, redundan en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora.</p> <p>El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.</p>
-------------------------------	--

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES

La diversidad de formatos de las unidades curriculares se corresponde con una diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo de los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, elaboración de portafolios (trabajos seleccionados deliberadamente con un propósito determinado -*un dossier*-)¹², entre

¹² Según Elena Luchetti, un portafolios consiste en una serie de trabajos (*un dossier*) producidos por un estudiante, seleccionados deliberadamente con un propósito determinado. Se diferencia de la tradicional carpeta en que, en un portafolios, cada trabajo se puso por un motivo particular. El trabajo en los portafolios es limitado; no es

otros. Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de herramientas informáticas, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, son aún muy escasos. Ellos brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los/as estudiantes.

En particular en el caso de la formación de los/as docentes, es necesario fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Esta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales. En el caso de las unidades curriculares anuales, se recomienda plantear alternativas evaluativas parciales que faciliten el aprendizaje y la acreditación de las mismas.

Siendo el arte un saber que se construye desde la práctica y la reflexión crítica resulta indispensable considerar al momento de evaluar criterios que permitan valorar todos los procesos involucrados en el hacer artístico docente: perceptivos, de producción, de análisis y apreciación, de improvisación, etc.

Es particularmente necesario concebir la relación indisoluble entre enseñanza, aprendizaje y evaluación y resaltar la importancia de adoptar un posicionamiento con respecto a esta última que permita comprenderla como una herramienta de conocimiento tanto para profesores como para los alumnos.

Abordar la evaluación en los profesorados para los diversos lenguajes comprendidos en la modalidad de Educación Artística implica contemplar las características propias de cada uno de los lenguajes, los abordajes de los diferentes campos de conocimiento, sus lógicas disciplinares internas, las diversas dinámicas y los enfoques didácticos adoptados para su desarrollo. Por lo tanto resulta necesario contemplar las problemáticas implicadas en la enseñanza y en el proceso de evaluación, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- La existencia de diferentes carreras para cada uno de los profesorados de los distintos lenguajes artísticos comprendidos en la modalidad, con especificidades disciplinares inherentes a cada uno de los lenguajes, que poseen lógicas específicas.
- La posibilidad de adoptar formatos diferenciados para los distintos tipos de unidades curriculares, los diferentes campos de la formación, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. El seguimiento y la evaluación de los aprendizajes en las distintas

una suma de todos los trabajos realizados por un estudiante, sino una muestra representativa. Su función primordial es testimoniar lo que aprendió un estudiante y utilizar esa información para tomar decisiones en beneficio de esos estudiantes.

unidades curriculares requerirá prever una gran diversidad de propuestas de evaluación.

- El reconocimiento de qué se está enseñando en determinada situación didáctica a los fines de saber qué y cómo podrá evaluar el docente. Esto requiere tener en cuenta la relación entre las formas de organizar la enseñanza y la preservación del sentido de los saberes que en situación educativa se transforman en contenidos de enseñanza.
- La diversidad de perspectivas desde las cuales abordar un mismo contenido considerando que los modos de evaluar deberán variar de acuerdo con las áreas conceptuales trabajadas y las operaciones cognitivas priorizadas.
- La utilización de distintas estrategias metodológicas para realizar una evaluación reflexiva y generar así espacios de auto evaluación de los/as estudiantes.
- Promover un clima de respeto, tanto de parte del docente como de los pares. Los/as estudiantes necesitan información acerca de sus dificultades y de sus progresos y que lo acompañen a reflexionar, de modo que sienta placer por la propia realización, interés por continuar superándose y valoración de sus posibilidades y potencialidades.
- Superar la tendencia a enfocar sólo los componentes expresivos y lúdicos de una producción, ya que ésto resta valor a la evaluación, al privilegiar un hacer en sí mismo, independientemente de si responde o no al aprendizaje de algún contenido específico.
- Tener en cuenta que se está evaluando a estudiantes de nivel superior, a quienes se les acreditan saberes en términos profesionales.

La definición de los instrumentos de evaluación que se adopten deberá apoyarse en criterios que dan sentido a esta instancia formativa. Para ello se deberá tener en cuenta:

- La coherencia del enfoque didáctico desarrollado, el encuadre adoptado para el abordaje de cada campo de conocimiento, los objetivos propuestos, la importancia atribuida a los contenidos abordados y las estrategias didácticas puestas en juego en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La consideración de los diferentes contextos donde se producen los aprendizajes.
- Los conocimientos con los que los/as estudiantes ingresan a la formación, los saberes que ponen en juego durante las trayectorias formativas, y los problemas que resuelven en el transcurso de las mismas.
- El planteo de desafíos cognitivos de diversa naturaleza y de diverso nivel de dificultad.
- La búsqueda e incorporación de diferentes estrategias de evaluación y la revisión permanente de las estrategias convencionales que pudieran emplearse.
- La utilización de diferentes formatos para el registro de experiencias (registros escritos, fotográficos, sonoros, video, etc.) que sirvan de insumo para los diferentes ejes y articulen las unidades curriculares de la formación específica con las de la formación general y la práctica profesional.

- La proyección de diferentes formas de indagación: experimentaciones alternativas de producción, grabación y análisis de los propios trabajos, proyectos grupales con roles, previamente asignados y claramente diferenciados¹³

¹³ Serie Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística 1ªed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009. CDD 371.1, ISBN 978-950-00-0715-3 p. 45-46

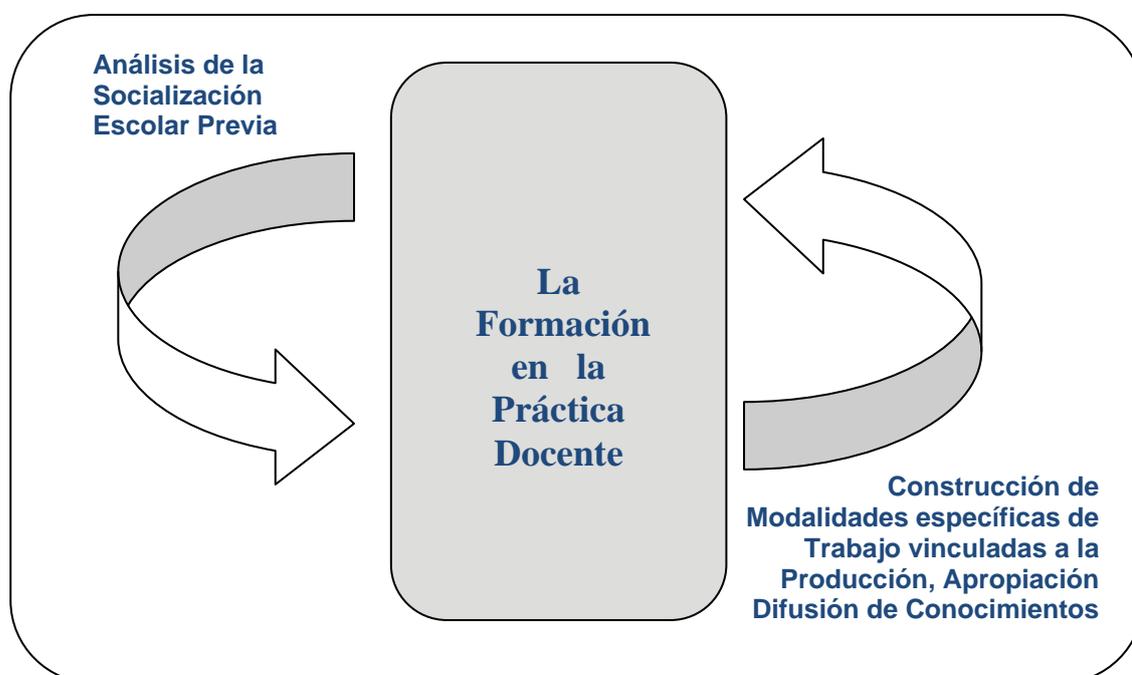
SOBRE LA LÓGICA, DINÁMICA Y GESTIÓN CURRICULAR

El currículo como propuesta formativa y como práctica pedagógica es el organizador por excelencia de las instituciones pedagógicas. Pensar el currículo como propuesta y como dinámica de formación, implica organizar y orientar procesos de desarrollo curricular desde marcos consensuados y producciones colectivas. Lo específico de los institutos de formación docente es llevar a cabo las acciones pertinentes a la formación que se expresan en un determinado desarrollo curricular.

El desarrollo curricular de la formación docente en el marco de los nuevos diseños se encuentra atravesado por tres ejes complementarios:

- La formación en la práctica docente como eje central de la propuesta formativa, se orienta a analizar y comprender la realidad educativa y preparar para intervenir en ella.
- El análisis de la socialización escolar previa que portan los sujetos, estudiantes y docentes formadores. La revisión de la experiencia formativa previa y las matrices de aprendizaje construidas en dicha experiencia implica observar y reflexionar sobre modelos de enseñanza – aprendizaje y rutinas escolares que tienden a actualizarse durante el ejercicio profesional docente.
- La construcción de modalidades específicas de trabajo vinculadas a la producción, apropiación y difusión de conocimientos propios del campo académico.

El siguiente esquema permite visualizar la lógica y dinámica del desarrollo curricular:



La gestión curricular, en este marco, comprende todas aquellas actividades académicas desarrolladas por el docente formador orientadas a promover y sostener la trayectoria formativa de los/as estudiantes de Nivel Superior, en las que se

articulen dialógicamente los tres ejes mencionados anteriormente. Las acciones tendientes a promover y generar una dinámica curricular se han de asentar en los criterios básicos de articulación / integración, apertura / innovación, flexibilidad / adaptabilidad y producción / circulación de conocimientos.

En orden al efectivo desarrollo académico y formativo de las unidades curriculares se determinan horas de gestión curricular que constituyen una parte complementaria de las propuestas formativas de las mismas. Serán asignadas al docente formador por unidad curricular.

Las horas dispuestas para la gestión curricular serán destinadas a las siguientes acciones pedagógicas de los docentes formadores:

- Acompañamiento académico y consultas de los/as estudiantes del profesorado;
- Producción de material didáctico para el desarrollo de la unidad curricular correspondiente;
- Articulación e integración académica entre docentes formadores e instituciones asociadas;
- Organización de talleres en otras instancias formativas que fortalezcan el trayecto académico de los/as futuros/as docentes;
- Acciones de coordinación e integración con el trayecto de la práctica profesional docente de cada uno de los profesorados;
- Asistencia a jornadas y encuentros de capacitación curricular convocadas por la DES;
- Reuniones interinstitucionales o institucionales en orden a debatir y analizar producciones y experiencias académicas relacionadas con la formación inicial docente;
- Participación en muestras y ateneos y en otras instancias académicas diferenciadas.
- Desarrollo de propuestas electivas como ofertas opcionales para los/las estudiantes en el marco del fortalecimiento de la trayectoria formativa del profesorado.
- Todas aquellas instancias académicas y formativas que se consideren pertinentes a la formación docente inicial con acuerdo de los Consejos Directivos y Académicos y en articulación con los Centros de Desarrollo Profesional.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA DEL PROFESORADO DE MÚSICA (POR HORA CÁTEDRA)

Los siguientes cuadros presentan la distribución de la carga horaria de cursado semanal del Profesorado de Música correspondiente a los/as estudiantes y a los/as profesores formadores (por hora cátedra):

Unidades Curriculares		Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Régimen de cursado	
		De cursado semanal del/ la estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC		
PRIMER AÑO	01	Pedagogía	5	2	7	Cuatrimestral
	02	Promoción de la Salud	3	1	4	Cuatrimestral
	03	Prácticas de Lectura, Escritura Y Oralidad	3	1	4	Cuatrimestral
	04	Historia Universal del Arte y la Cultura	4	2	6	Cuatrimestral
	05	Didáctica General	5	2	7	Cuatrimestral
	06	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	1	4	Cuatrimestral
	07	Lenguaje Musical I	4	2	6	Anual
	08	Canto Individual y Grupal I	4	2	6	Anual
	09	Instrumento Armónico I	4	2	6	Anual
	10	Fundamentos de la Percepción y Producción Musical	2	1	3	Anual
	11	Unidad de Definición Institucional – CFE.	4	2	6	Anual
	12	Práctica Profesional Docente I	4	2	6	Anual

Unidades Curriculares		Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Régimen de cursado	
		De cursado semanal del/ la estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC		
SEGUNDO AÑO	13	Historia y Política de la Educación Argentina	4	2	6	Cuatrimestral
	14	Psicología Educacional	5	2	7	Cuatrimestral
	15	Unidad de Definición Institucional – CFG.	3	1	4	Cuatrimestral
	16	Sujetos de la Educación I	5	2	7	Cuatrimestral
	17	Instituciones Educativas	4	2	6	Cuatrimestral
	18	Unidad de Definición Institucional – CFE	3	1	4	Cuatrimestral
	19	Lenguaje Musical II	4	2	6	Anual
	20	Canto Individual y Grupal II	3	1	4	Anual
	21	Instrumento Armónico II	4	2	6	Anual
	22	Didáctica de la Música I	4	2	6	Anual
	23	Historia de la Música I	4	2	6	Anual
	24	Práctica Profesional Docente II	4	2	6	Anual

Unidades Curriculares		Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Régimen de cursado	
		De cursado semanal del/ la estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC		
TERCER AÑO	25	Sujetos de la Educación II	5	2	7	Cuatrimestral
	26	Unidad de Definición Institucional – CFE.	4	2	6	Cuatrimestral
	27	Sociología de la Educación	4	2	6	Cuatrimestral
	28	Arte y Nuevas Tecnologías	4	2	6	Cuatrimestral
	29	Lenguaje Musical III	4	2	6	Anual
	30	Canto y Dirección Coral I	4	2	6	Anual
	31	Instrumento Armónico III	4	2	6	Anual
	32	Didáctica de la Música II	3	1	4	Anual
	33	Historia de la Música II	4	2	6	Anual
	34	Prácticas de Conjuntos Vocales e Instrumentales	3	1	4	Anual
	35	Práctica Profesional Docente III	4	2	6	Anual

Unidades Curriculares		Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Régimen de cursado	
		De cursado semanal del/ la estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC		
CUARTO AÑO.	36	Teoría del Arte	4	2	6	Cuatrimestral
	37	Lenguajes Artísticos	3	1	4	Cuatrimestral
	38	Didáctica de la Música III	3	1	4	Cuatrimestral
	39	Producción Artística Contemporánea	3	1	4	Cuatrimestral
	40	Unidad de Definición Institucional CFG.	4	2	6	Cuatrimestral
	41	Unidad de Definición Institucional CFE.	4	2	6	Cuatrimestral
	42	Lenguaje Musical IV	4	2	6	Anual
	43	Canto y Dirección Coral II	4	2	6	Anual
	44	Instrumento Armónico IV	4	2	6	Anual
	45	Práctica Profesional Docente III	12	6	18	Anual

PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan las unidades curriculares por año y se detalla la denominación, el formato, el régimen (anual o cuatrimestral), su localización en el diseño curricular (año y cuatrimestre), la carga horaria de cursado de los/as estudiantes y de los docentes formadores.

PRIMER AÑO

1. Pedagogía
Formato: asignatura
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: <p>Se aborda la Pedagogía en una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo – docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.</p> <p>Brindar categorías que permitan reflexionar sobre las dualidades críticas que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación a las tensiones autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación.</p> <p>El formato de asignatura se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producción académica recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimule la actitud crítica en relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.</p>
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Analizar las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX - XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que lo

<p>caracterizan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpelar las prácticas docentes, que se desarrollan en los ámbitos de formación docente inicial, a partir de la introducción de la dimensión de las trayectorias personales, constructoras de la experiencia, y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias históricas particulares. • Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos, como un conjunto categorial específico que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas, en diferentes contextos. • Reflexionar las prácticas educativas desde pedagogías alternativas como pedagogías de la incertidumbre, del silencio y del goce, entre otras.
<p>Descriptor:</p> <p>Desarrollo histórico del campo pedagógico. La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista. Pedagogía humanista. Pedagogía crítica. Pedagogías libertarias. Pedagogía itinerante. Memoria y pedagogía narrativa. Aportes de los grandes pedagogos.</p> <p>La educación como práctica social. El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. El carácter mitificador de las relaciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de la/s identidad/es y práctica/s docente/s a través de las tensiones específicas del campo como: formación – humanización, autoridad – poder del docente, tensión libertad – autoridad entre estudiantes y docentes, la transmisión y la disciplina de los alumnos, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación.</p> <p>La transmisión La transmisión como eje del quehacer pedagógico. La dialécticidad del fenómeno educativo.</p> <p>El vínculo pedagógico. Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de dar, el deseo de enseñar. El deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo.</p>

2. Promoción de la salud
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio está destinado a plantear la temática de la salud; entendiendo la misma con la O.M.S. (Organización Mundial para la Salud) como situación de bienestar físico, psíquico y social, no ya como la mera ausencia de enfermedad. Se considera saludable la generación y conservación de este bienestar, en todas sus dimensiones. Dentro de este marco consideramos específicamente la noción de salud ocupacional considerada desde la perspectiva del desarrollo profesional docente.

Las metas políticas de plena escolarización han planteado nuevos retos educativos; a esto se añade una abrupta modificación del escenario educativo producido como resultado de profundos cambios sociales, políticos, económicos y culturales acontecidos en la última década.

Los datos epidemiológicos con los que se cuenta a nivel internacional, nacional y provincial manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgo, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para el sistema como para los sujetos. Es por ello que esta unidad curricular aborda la salud mental, el cuidado de la voz, una nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la educación sexual integral desde los marcos legales, científicos y socio – culturales.

Expectativas de logro:

- Reconocer el concepto de salud desde una perspectiva positiva, integradora, compleja y multidimensional.
- Identificar los principales factores de riesgo que perturban la salud ocupacional del docente.
- Incorporar hábitos saludables para la prevención de problemáticas asociadas al desempeño laboral docente.

Descriptores:**La salud, concepto, dimensiones.**

La salud ocupacional. Los factores protectores y los factores de riesgo.

Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente.

Estadísticas nacionales y provinciales sobre pedidos de licencia. Malestar docente. Prevención. Hábitos saludables y auto-cuidado.

La salud fonoaudiológica.

Cuidado de la voz y la postura.

La salud nutricional.

Hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas.

La Educación Sexual Integral.

Programa Nacional de Educación Sexual. Ley Nacional 26.150. La Educación sexual como un derecho. La Educación sexual en el sistema educativo provincial. La sexualidad en la cultura y la historia. Enfoques. La identidad sexual. Género y sexualidad. La lucha por la igualdad y la tolerancia. La cultura del placer La salud

reproductiva.

La salud mental.

Manejo del stress. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional, inadecuación y despersonalización. Inadaptación, ausentismo, estancamiento, resistencia a los cambios. Prevención y abordaje.

3. Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Los/as estudiantes que ingresan al nivel superior se familiarizan con la práctica discursiva de producción y circulación del saber académico y esta es responsabilidad del Instituto Formador. Leer en la educación superior implica una búsqueda y elaboración por parte del lector. Esto requiere que se oriente la lectura hacia ciertos fines, se contemple la aplicabilidad del conocimiento adquirido, se confronten posturas provenientes de diversas fuentes, se aclare, amplíe o complemente la información que se lee en un texto a partir de la consulta de otros. Por otra parte, se promueve que los/as estudiantes lean un corpus de libros de la literatura universal que enriquezcan su formación personal y cultural, su conocimiento del mundo y de la lengua.

La escritura en el nivel superior tiene una función epistémica que permite elaborar y reelaborar conocimientos. Se trata de enseñar a pensar por medio de la escritura en modos de pensamiento disciplinares. La práctica de la escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueve la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función del destinatario y de la tarea de comunicación escrita.

Escuchar en este nivel es una actividad compleja y muy activa, que implica comprender textos académicos, retenerlos y registrarlos por escrito, junto con las evaluaciones sobre lo escuchado. Por otra parte, expresarse oralmente implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de los procesos realizados, incorporar el léxico preciso de la disciplina, los conceptos.

Este taller al comienzo de la formación del futuro docente se complementa con un trabajo colaborativo a lo largo de toda la formación, acordando criterios entre los profesores especialistas en el área disciplinar y los especializados en los procesos de lectura y escritura.

Expectativas de logro:

- Conocer las características específicas de variados formatos del discurso académico.
- Acreditar una práctica solvente en la comprensión y producción de discursos orales y escritos del ámbito académico.
- Realizar una reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de comprensión y producción de discursos orales y escritos.
- Acreditar la lectura de un corpus de obras literarias completas y extensas.

Descriptores:**Prácticas de lectura**

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias de lectura de textos académicos. Interpretación y análisis de consignas. Lectura de monografías e informes de investigación. Lectura de textos literarios completos y extensos (novelas y obras de teatro) propias de un joven o adulto y que generen el gusto por la lectura y prácticas discursivas orales y escritas a partir de dicha lectura que promuevan la expresión y la reflexión crítica.

Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

Prácticas de escritura

La escritura de diferentes géneros discursivos. Conocimiento de la función, estructura, registro y formato de géneros discursivos, modalidades textuales o procedimientos discursivos del ámbito académico (elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo, diario de bitácora) Reflexión metalingüística sobre el texto escrito y reflexión metacognitiva sobre el proceso de escritura.

Prácticas orales

Prácticas de comprensión y producción de textos orales (narración, renarración, exposición, fundamentación, argumentación, debate, comunicación oral de los saberes adquiridos). Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas orales.

4. Historia Universal del Arte y la Cultura

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Historia del Arte y la Cultura se presenta como una unidad curricular en la cual el/la estudiante, mediante el conocimiento del objeto artístico, puede descubrir los fundamentos que sostienen una obra, los valores que la integran, su sentido de trascendencia y permanencia, su contexto, su significado.

Los diferentes movimientos artísticos tienen íntima vinculación con la problemática social, política y económica donde se desarrollaron, por lo tanto la finalidad que orienta a la unidad curricular es la contextualización y comprensión de las diferentes líneas de pensamiento y su correspondencia con las diferentes manifestaciones artísticas, dirigida a consolidar en los futuros docentes una actitud analítica, crítica y reflexiva.

Propicia el estudio de las transformaciones de la creación artística a través del tiempo, su cambio y evolución. Analiza la modificación del concepto de belleza de acuerdo a la cultura, la época y los individuos.

En conclusión, la importancia del aprendizaje de la Historia del Arte y la Cultura radica tanto en apreciar lo ilimitado en cuanto a la capacidad creadora del hombre, como en tener una perspectiva amplia y valorativa que permita comprender el pasado, apreciar el presente y continuar los legados culturales y artísticos.

Expectativas de logro:

- Conocer los principales movimientos y tendencias del arte a través del tiempo en estrecha relación con los contextos socio – culturales de producción.
- Apreciar la obra artística y su pertenencia a la historia del hombre y a la percepción de su propio mundo.
- Reconstruir la producción artística en el marco de su contexto sociopolítico, histórico, religioso y cultural, identificando procesos de cambio y continuidad, reconociendo las variables fundamentales que definen cada época y los actores sociales intervinientes.
- Valorar el legado artístico de otras culturas y sus posibles influencias a las propias.

Descriptores:

Evolución de los conceptos de Arte y Artista.

Cultura. Distintas manifestaciones y significatividad cultural.

Análisis comparativo de las expresiones artísticas a través del tiempo.

Del pensamiento mágico al pensamiento teocéntrico medieval.

La modernidad.

Una nueva manera de acceder al conocimiento. La edad de la razón. La era de las revoluciones.

Arte del Siglo XX-XXI

Conceptualizaciones del Arte del siglo XX – XXI. Los cuestionamientos del arte.

5. Didáctica General
Formato: asignatura
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>La Didáctica General, en tanto disciplina teórica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica; la práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.</p> <p>Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas. • Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de enseñanza enriquecedoras e innovadoras. • Advertir la vinculación e intercambio entre la didáctica general, la didáctica propia de la modalidad y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos y de los contextos. • Desarrollar capacidades para la planificación, la evaluación didáctica y la gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje
<p>Descriptores:</p> <p>La enseñanza como práctica docente y como práctica pedagógica La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la Didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica. Teorías curriculares, Enfoques y Modelos didácticos.</p>

Diseño del currículum. Niveles de concreción curricular. Desarrollo del currículum: su realización práctica.

El conocimiento escolar.

Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica.

Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica.

Los contenidos de la enseñanza. Dimensiones de los contenidos. Criterios de selección y organización.

Modelos de organización de contenidos curriculares: disciplinar, interdisciplinar, globalizado/integrado.

La planificación didáctica.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Los contenidos a enseñar, los métodos de enseñanza. Tipos de tareas y actividades de enseñanza. Los materiales y recursos educativos.

Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

La gestión de las clases.

Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Gestión de los tiempos y los espacios.

La evaluación formativa.

Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos.

6. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende. La responsabilidad formativa de los ISFD requiere estar en consonancia con la realidad tecnificada del siglo XXI. Es fundamental que en la formación inicial de los futuros docentes se incorporen las posibilidades de las TIC para el quehacer propio de la disciplina y para la enseñanza y el aprendizaje.

Las TIC son efectivas cuando son capaces de constituirse en un soporte transversal y constituyente del currículo escolar. Por dicha razón, en este taller se promueve el trabajo con recursos TIC a través de propuestas que favorezcan la indagación, el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. Se propone el uso de las mismas en forma integrada, para la resolución de situaciones vinculadas con el ámbito

educativo y el trabajo específico de la educación artística. Se busca potenciar competencias digitales que les permitan utilizar de manera eficaz y eficiente estos nuevos instrumentos tecnológicos durante su trayecto formativo.

La finalidad es que los saberes desarrollados en este taller, se vayan profundizando en el resto de las unidades curriculares de la formación, para que luego los estudiantes estén preparados para diseñar propuestas de clases innovadoras con el uso de estas tecnologías.

Expectativas de logro:

- Buscar, seleccionar, almacenar y evaluar información, optando por las TIC en aquellas situaciones que requieran de su aplicación.
- Utilizar en forma responsable herramientas propias de Internet con el fin de acceder, difundir y producir información
- Producir materiales en distintos soportes digitales, adecuados a variadas situaciones.
- Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.
- Trabajar en forma autónoma TIC que favorezcan el aprendizaje de las Artes.
- Incorporar las novedades tecnológicas que faciliten la enseñanza y el aprendizaje durante su trayecto formativo y profesional.

Descriptores:

Uso y posibilidades de las TIC como herramientas que fortalecen el trayecto formativo.

Búsqueda, evaluación y gestión de la información: almacenamiento y recuperación de información. Procedimientos preventivos, de gestión y de organización de la información.

Uso de herramientas telemáticas e hipermediales: Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Comunicación asincrónica y sincrónica. Herramientas para la edición de multimedios (imágenes, sonidos, videos).

Uso y reflexión crítica sobre tecnologías emergentes: Web 2.0. Construcción colectiva del conocimiento. Herramientas para la construcción de comunidades virtuales. Aula virtual. Interactividad. Redes sociales. Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información.

Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas: Producción de documentos, planillas, gráficos, presentaciones según distintas intenciones. Integración de herramientas telemáticas y ofimáticas para el uso personal, académico, de gestión docente y la formación a distancia.

Resolución de situaciones vinculadas con la Educación Artística utilizando herramientas generales y propias del lenguaje musical.

7.Lenguaje Musical I
Formato: asignatura
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: primer año
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Esta unidad curricular está destinada conocimiento y práctica de saberes relacionados a materiales y diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal).</p> <p>Constituye el eje central en el desarrollo de la interpretación artístico musical que supone una respuesta desde la cual se otorga significados a lo percibido, producido o creado. Cabe aclarar que el uso del término de interpretación excede el uso habitual dentro del campo musical (en el cual el término se limita a la ejecución instrumental o vocal), se parte de la consideración que el discurso musical es interpretado por el oyente, por el compositor y por el ejecutante. Desde ese posicionamiento los saberes de esta unidad involucran capacidades relacionadas a la producción musical, el análisis contextualizado y la creación.</p> <p>La construcción de los saberes desarrollados en esta unidad se concretará desde estrategias vivenciales y posteriores procesos reflexivos que permitan la conceptualización. En las cuatro unidades curriculares destinadas a la formación en el Lenguaje Musical se trabajarán los siguientes procedimientos: análisis auditivo, entonación, la ejecución rítmica a través de la percusión corporal y/o instrumental, el entrenamiento progresivo de la memoria musical, la improvisación y creación musical. Los procedimientos centrados en la percepción auditiva tienden al desarrollo de la escucha analítica, la capacidad de transcripción, no sólo de dictados sino principalmente de música recogida en múltiples fuentes, desde el simple tarareo de un niño hasta el análisis auditivo de un instrumento determinado en el marco de un conjunto, así como la recreación inmediata de ritmos y la progresiva comprensión de procesos armónicos y formales incluyendo, además, la discriminación de diferentes fuentes sonoras.</p> <p>Se realizarán ejercitaciones de entonación, ejecución e improvisación de melódicas y ritmos, que favorezcan la realización de producciones individuales y grupales, de ritmos y melodías. Las mismas serán seleccionadas con niveles de complejidad creciente acorde a los saberes a abordar.</p> <p>En lo que respecta a la lectura analítica, se trabajan procedimientos relacionados a la lectoescritura musical, en la interpretación inmediata o lectura a primera vista.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidades de interpretación artístico-musical que le permitan iniciarse producción musical y el análisis contextualizado. • Aplicar los saberes de los criterios de organización del discurso musical en la producción y el análisis de diversas obras. • Desarrollar capacidades de identificación auditiva que favorezca la ejecución vocal e instrumental, el análisis de obras y la creación de producciones

musicales.

- Adquirir dominio en la lectura a primera vista de partituras que le posibilite desarrollar todos los procedimientos involucrados en la praxis musical.
- Valorar la praxis musical como herramienta indispensable en la tarea del docente de música.
- Adquirir conocimiento de repertorio de diferentes épocas, autores, estilos y etnias aplicables a los distintos niveles de escolaridad.

Descriptor:

RITMO

Unidad de tiempo (pulso), unidad de compás (apoyo) y subdivisión. Tipos de comienzo y tipos de final. Estructura métrica de 2, 3 y 4 tiempos en pie binario y ternario con denominadores más usuales. División de la unidad de tiempo en 2 y 4 partes iguales en compases simples y en 3 y 6 partes en compases compuestos.

Uso de puntillo y ligadura de prolongación. Desplazamientos métricos por sincopa, contratiempo, en valores de medio/tercio de tiempo, en compases simples y compuestos. Esquemas rítmicos progresivos.

Valores irregulares: tresillo y seisillo en c. simple.

ORGANIZACIÓN DE ALTURAS

Intervalo. Escala. Melodía tonalidad

Intervalos hasta la 8ª, armónicos y melódicos. Con calificación: 2ª, 3ª M y m., 4ª J, 5ª J, 6ª m y M y 8ª J. Análisis de los mismos dentro del contexto tonal. Unísono, homónimo y enarmónico.

Escala mayores y menores. Armaduras de clave con sostenidos y bemoles. Análisis teórico de todas las tonalidades con sostenidos y bemoles.

Melodías tonales mayores y menores en todas sus variantes (menor natural, melódica, armónica y bachiana)

Lectura de melodías en clave de sol y fa en 4ª línea. Marcación del compás. Nota referente y uso del diapasón. Dictados melódicos a una voz. Transcripción de melodías grabadas sencillas. Lectura a primera vista.

Armonía

Acordes Tríadas: Perfecto Mayor, Perfecto menor, Quinta disminuida y Quinta. Aumentada en estado fundamental y en inversiones. Análisis de su estructura. Audición, entonación y discriminación de acordes en las tonalidades mayores y menores. Acordes en texturas básicas: arpegiado, plaqué, en homofonía acórdica. Funciones tonales de Tónica, Dominante y Subdominante. Audición de encadenamientos de acordes. Cifrado clásico y Americano.

Cadencias conclusivas y suspensivas. Esquemas melódicos con intervalos de los acordes de tónica y dominante.

ORGANIZACIÓN FORMAL Y TEXTURAS

Elementos de organización formal. Tema, motivo y diseño. Repetición, variación y transformación del tema. Principios de igualdad, semejanza y diferencia entre las partes. Noción de frase musical. Tipos de comienzo (tético, anacrúsico y acéfalo) y de final (suspensivo y conclusivo)

Introducción a la polifonía: dúos tonales. Tríos y cuartetos con cánones, quodlibet basados en acordes y funciones tonales de tónica y dominante.

ELEMENTOS EXPRESIVOS

Movimiento y Dinámica

Análisis del Tempo. Agógica: regulación del pulso, acelerando y reteniendo. Suspensión del movimiento: el calderón. El carácter y sus principales términos presentes en las obras musicales. La dinámica y sus variantes: *p*, *mf*, *f*. Articulación: staccato, legato, ligadura de expresión, acentos (- , ^ , > , <)

8. Canto Individual y Grupal I

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Desde esta unidad curricular se abordan saberes teóricos y prácticos indispensables para el conocimiento y aplicación de una técnica vocal adecuada, que permita al futuro Profesor de Música valorar la importancia de su voz como herramienta de trabajo (voz hablada y cantada), que conozca la anatomía y fisiología del aparato fonador, la relación entre los mecanismos que intervienen en la fonación y ponga en práctica los recursos apropiados para su mejor utilización.

Se partirá de la práctica y análisis de herramientas, conocimientos, habilidades y destrezas que le permitirán abordar obras de progresiva dificultad del repertorio vocal popular, folklórico y académico que deberá cantar en el ámbito educativo.

Por las características procesuales de los saberes relacionados al canto individual y grupal que implican un trabajo sostenido en el tiempo desde el cual se van logrando progresivamente las capacidades implicadas en dicha práctica, los descriptores que continuación se detallan se desarrollan en niveles de complejidad creciente, en cada una de las dos unidades curriculares destinadas al desarrollo de capacidades involucradas en el canto coral.

En cada una de estas unidades curriculares se trabajará desde un abordaje holístico en el que se consideren los aprendizajes previos necesarios para ejecutar las obras del repertorio, éste deberá ser seleccionado considerando los diferentes contextos y el desempeño profesional de los futuros docentes de música.

Se abordarán obras corales de diferentes épocas, géneros y estilos, con énfasis en producciones regionales, argentinas, latinoamericanas y populares.

Expectativas de logro:

- Conocer el aparato fonador y la técnica vocal adecuada para expresarse musicalmente a través de la voz.
- Aplicar conocimientos y técnicas para el cuidado y profilaxis del aparato fonador en la voz cantada y hablada.
- Aproximarse a la interpretación grupal de obras de diversos géneros y estilos,

<p>incluyendo música popular relacionada a las preferencias de los jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorizar la música coral como vehículo de expresión artística y medio para la enseñanza musical en el ámbito escolar. • Conocer repertorio coral a través de la experiencia directa del canto individual y en grupo.
<p>Descriptores:</p> <p>Aparato fono respiratorio. La voz. Componentes del sistema fonorespiratorio. Sistema respiratorio. Aparato laríngeo. Cavidades de resonancia. Sistema regulador. Sistema controlador. Importancia de la postura.</p> <p>Técnicas de Relajación. Respiración. Impostación. Resonadores. Ejercicios de relajación activa y pasiva. Automasajes. Importancia de la respiración. La respiración costodiafragmática. Ejercicios de respiración. Aumento de la capacidad respiratoria. Resonancia. Impostación. Higiene vocal.</p> <p>Producción, emisión y proyección del sonido. Afinación. Trabajo de vocalización. El tono, el timbre y la coloratura de la voz. El oído y la escucha del sonido.</p> <p>Voz hablada y cantada. La voz a través del habla. La voz a través del canto. Similitudes. Registros de voz. Análisis acústico de la voz y del habla. Educación vocal y educación auditiva.</p>

9. Instrumento Armónico I (piano o guitarra)
Formato: taller
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: primer año
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
<p>Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales</p> <p>Deberá designarse un docente con 6 hs cátedra cada 6 (seis) estudiantes del profesorado o fracción mayor a 4 (cuatro) debido a las características del aprendizaje instrumental.</p>
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>El instrumento armónico constituye en la formación del Profesor de Música una herramienta indispensable tanto para la producción musical como para la de mediación de los aprendizajes.</p> <p>Para que pueda ser utilizado con dicha finalidad, desde esta unidad curricular se iniciará un proceso personalizado que partirá de los saberes previos y desde el cual se trabajará en forma continua y con niveles de complejidad creciente, procedimientos relacionados a la ejecución instrumental articulándolos con los saberes de la</p>

formación específica, por cuanto la práctica instrumental involucra capacidades de ejecución, análisis y contextualización.

El trabajo se realizará considerando tres ejes fundamentales:

- Técnica, desde el cual se realizará un trabajo tendiente a lograr el dominio muscular, de concientización de la espacialidad corporal y del instrumento y de recursos específicos tales como articulación y relajación muscular, postura y herramientas para el abordaje de un variado repertorio.

- Repertorio, estará conformado por música académica, popular, folklórica y del repertorio escolar desde las cuales se trabajarán nociones de fraseo, dinámica, articulación y pedalización, entre otros, correspondiente a las diferentes estéticas.

- Creación e Improvisación desde la cual se abordan procedimientos que van desde la composición de arreglos para obras del repertorio trabajado, improvisaciones llegando hasta la creación de composiciones aplicables a distintos niveles de escolaridad obligatoria.

Por las características procesuales de los saberes relacionados a la ejecución instrumental, que implican un trabajo sostenido en el tiempo desde el cual se van logrando progresivamente las capacidades implicadas en la ejecución, los descriptores que continuación se detallan se desarrollan, en niveles de complejidad creciente, en cada una de las cuatro unidades curriculares destinadas a la formación en la ejecución de un instrumento armónico.

En cada una de estas unidades curriculares se trabajará desde un abordaje holístico en el que se consideren los aprendizajes previos necesarios para ejecutar las obras del repertorio, éste deberá ser seleccionado considerando los diferentes contextos y el desempeño profesional de los futuros docentes de música.

Expectativas de logro.

- Aplicar recursos técnicos necesarios para expresarse musicalmente a través de la ejecución instrumental.
- Desarrollar capacidades de interpretación artístico-musical que le permitan resolver la ejecución de obras de complejidad creciente en un instrumento polifónico.
- Aplicar saberes básicos relacionados a la organización del lenguaje musical y de análisis contextualizado en la ejecución de obras ejecutadas
- Dominar procedimientos fundamentales relacionados a la ejecución instrumental.

Descriptores:

Técnica

Elementos técnicos de dificultad progresiva: coordinación, motricidad, articulación y relajación muscular, postura.

Aplicación de las técnicas y recursos interpretativos en la ejecución: modificación del tempo, súbita y progresiva. Dinámica. Detección e interpretación de las tensiones internas de la obra. Articulación. Criterios de segmentación y unidad dentro de la obra.

Utilización correcta de los recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento.

Repertorio

Ejecución y análisis contextualizado de las distintas estéticas, épocas, géneros y estilos, de las obras del repertorio:

Académico (Abordaje de obras de los diferentes períodos de la música académica, con dificultad creciente)
 Popular (Obras diversas y técnicas de abordaje de la música popular actual)
 Folklórico (Obras de los diferentes tipos de la música regional y nacional)
 Canciones escolares

Creación e Improvisación

Ejecución de acompañamientos melodías dadas. Improvisación de melodías.

10. Fundamentos de la Percepción y la Producción Musical

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 2 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular responde a la necesidad de que el futuro docente conozca los fundamentos de la percepción del sonido, las características de la producción sonora de los instrumentos musicales, las diferentes incidencias en la propagación de las ondas sonoras y las experiencias de los investigadores musicales.

Es un espacio que permite el conocimiento de fundamentos científicos mediante la experimentación y el acercamiento inicial a la aplicación de herramientas tecnológicas, que serán sostén para una práctica eficiente de la percepción y producción musical.

Expectativas de logro.

- Descubrir los procesos físicos y biológicos que intervienen en la percepción y en la emisión y producción del sonido.
- Conocer, las características de la producción sonora de los instrumentos musicales, las diferentes incidencias en la propagación de las ondas sonoras.
- Indagar sobre trabajos de investigación musical relacionados a la producción sonora.
- Conocer e iniciarse en la aplicación de herramientas tecnológicas, que intervienen en la producción musical.

Descriptor:

El Sonido

El fenómeno sonoro desde la física y la psicofísica. Análisis y edición de ondas.
El sonido como material en la producción musical.

La Percepción Auditiva

La percepción auditiva. La percepción de las duraciones y organización temporal. Percepción de la altura, afinación, temperamento y escalas. Percepción de la simultaneidad y la forma. Construcción de memoria musical.

Fuentes sonoras.

Las fuentes sonoras: Tecnologías de instrumentos acústicos, electrónicos e híbridos. Modos de acción. Exploración sonora. Criterios de clasificación de las fuentes.

Introducción al laboratorio digital. Editores de audio, herramientas básicas. Registro del sonido y soportes. Principios de la síntesis sonora.

**11. Unidad de Definición Institucional
Campo de la Formación Específica**

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas, características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

**12. Práctica Profesional Docente I:
Problemáticas del Sujeto y el Contexto**

Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas de los sujetos y el contexto en la Educación Musical articulando el Instituto Formador y las instituciones educativas, ambos ámbitos formadores de los/as futuros/as docentes. Se iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

Incluye la participación en distintas actividades de escolarización y de formación artística específica (exposiciones, muestras, obras teatrales, conciertos, rutinas y eventos escolares, elaboración de recursos didácticos, entre otros).

“Sería de fundamental importancia contemplar la aproximación a situaciones vinculadas con el análisis crítico de espectáculos teatrales, musicales, de danzas, muestras y salones de arte, y todas aquellas experiencias vinculadas con las producciones artísticas y estéticas que transcurren en espacios convencionales y no convencionales”¹⁴.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y Análisis de Información, atendiendo especialmente a las características de los sujetos y contextos, al vínculo docente/ alumno y las estrategias de enseñanza de la música.

Seminario: Análisis cuanti – cualitativo de la Educación Artística en Mendoza.

Taller: Conducción de Grupos.

Taller: Biografías escolares. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas. Reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los sujetos, los vínculos educativos y las estrategias de enseñanza de la música.

Colaboración con los/as docentes de Música en actividades lúdicas o recreativas, desarrollando un vínculo positivo con los sujetos. Primeras intervenciones docentes en el aula o en otros espacios institucionales: orientación y guía para el trabajo en la institución asociada, en la sala de informática, coordinación de juegos sonoros y musicales, ayuda al docente, etc.

c) Taller de integración anual

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del campo en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

“Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Artística” del Instituto Nacional de Formación Docente (Junio de 2008)

SEGUNDO AÑO

13. Historia y Política de la Educación Argentina
Formato: módulo
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: <p>Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.</p> <p>La historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.</p> <p>La comprensión de las formas en que el sistema educativo está enlazado con el Estado debe ser un núcleo a estudiar, porque las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, lugar donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se posibilitará el acceso a categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educacionales para contribuir con la configuración de un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista.</p>
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino• Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio – político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores.• Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.• Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.
Descriptores: <p>Historia y Política de la educación La dimensión política de la educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del estado. Política nacional, federal y provincial. Desarrollo</p>

histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula.

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Ley Federal de Educación N°24521, Ley de Transferencia de los Servicios educativos N°24049, Ley de Educación Superior N°24521, Ley Nacional de Educación N°26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

14. Psicología Educativa

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos, mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Analizar el proceso de enseñanza - aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente, en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Expectativas de logro:

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educativa.

- Comprender los procesos de construcción de conocimientos en las situaciones de las prácticas escolares y del reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.
- Identificar los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Descriptores:

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo.

Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

La perspectiva psicogenética

La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración.

La perspectiva socio-histórica

La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción.

La perspectiva cognitiva

El aprendizaje por asociación y por reestructuración. Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. El aprendizaje significativo. Los procesos de interacción entre pares y docente-alumno en contextos formales e informales. Comunicación y construcción cognitiva en la sala de clases.

Caracterización de los fenómenos educativos

Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, violencia escolar, procesos de estigmatización entre otros.

**15. Unidad de Definición Institucional
Campo de la Formación General**

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas, características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

16. Sujeto de la Educación I Infancias y Constitución Subjetiva
Formato: módulo
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>La constitución subjetiva del niño: lo que nos hace sujetos. El rol del otro significativo: función materna y paterna. Perspectiva del psicoanálisis. Importancia del lenguaje en la constitución del sujeto. El pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público: función del campo social. El rol de la escuela.</p> <p>La infancia como construcción moderna: la delimitación de la infancia en el discurso pedagógico, psicológico y pediátrico. Crisis de la noción de infancia moderna: nuevas subjetividades. Subjetividad y tecnologías de la información y la comunicación. Infantes como sujetos de consumo. Rupturas de la noción de infancia moderna: pobreza y vulnerabilidad social. Infancias: entre la institución y la destitución. La alianza escuela – familia – Estado en crisis. Declive de la capacidad instituyente de la familia y la escuela. Escuela y producción de infancia.</p> <p>La simultaneidad sistémica y los dispositivos escolares de vigilancia y disciplinamiento del cuerpo infantil. La constitución del alumno como sujeto social: análisis de los hechos de la cotidianeidad escolar: el poder, el hacinamiento y el elogio como currículum oculto.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la relativización de la idea de infancia como fenómeno inscripto con carácter natural en la vida de los sujetos. • Reflexionar sobre el sujeto que se constituye en una comunidad educativa, en una institución escolar y en un grupo de clase. • Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
<p>Descriptor:</p> <p>La constitución subjetiva del niño: lo que nos hace sujetos. El rol del otro significativo: función materna y paterna. Perspectiva del psicoanálisis. Importancia del lenguaje en la constitución del sujeto. El pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público: función del campo social. El rol de la escuela.</p> <p>La infancia como construcción moderna: la delimitación de la infancia en el discurso pedagógico, psicológico y pediátrico. Crisis de la noción de infancia moderna:</p>

nuevas subjetividades. Subjetividad y tecnologías de la información y la comunicación. Infantes como sujetos de consumo. Rupturas de la noción de infancia moderna: pobreza y vulnerabilidad social. Infancias: entre la institución y la destitución. La alianza escuela – familia – Estado en crisis. Declive de la capacidad instituyente de la familia y la escuela. Escuela y producción de infancia.

La simultaneidad sistémica y los dispositivos escolares de vigilancia y disciplinamiento del cuerpo infantil. La constitución del alumno como sujeto social: análisis de los hechos de la cotidianeidad escolar: el poder, el hacinamiento y el elogio como currículum oculto.

17. Instituciones Educativas

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales.

Síntesis explicativa:

Las formas de organizaciones de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy, tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las acciones que intervienen en las dinámicas de participación, en las instituciones escolares. Es posible pensar la educación asociada a los procesos de institución e instituyentes, de los sistemas organizativos nacionales y provinciales.

El repensar las propias lógicas de reconocimiento y de producción, el recrear modelos escolares y educativos, favorecen la identificación y la caracterización de las trayectorias de los sujetos implicados en ellas. No se puede pensar la escolarización sin docentes creativos e innovadores que respondan a demandas de hombres concretos, en el marco de la promoción humana, individual y colectiva.

Expectativas de logro:

- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes o potenciadores de un proceso educativo eficaz, al servicio del ser humano.
- Reconocer las dinámicas y culturas institucionales como estructurantes de las prácticas docentes.
- Distinguir los componentes del PEI y del PCI, como respuestas a demandas sociales concretas de individualidades y grupales diversos.

<p>Descriptor:</p> <p>La institución educativa. Dimensiones institucionales. Funciones, marcos normativos, procedimientos. La escuela y algunos aspectos de su funcionamiento. La dinámica institucional. Climas y culturas institucionales. Análisis de instituciones educativas. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas.</p> <p>La organización escolar Paradigmas. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Participación. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Conflicto. Competencias para resolver problemas: negociación, mediación, delegación, liderazgo. Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional.</p> <p>Las instituciones y las redes sociales Las instituciones como organizaciones inteligentes. Los proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional.</p>

<p>18. Unidad de Definición Institucional Campo de la Formación Específica</p>
<p>Formato: taller</p>
<p>Régimen: cuatrimestral</p>
<p>Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre</p>
<p>Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales</p>
<p>Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales</p>

<p>19. Lenguaje Musical II</p>
<p>Formato: asignatura</p>
<p>Régimen: anual</p>
<p>Localización en el diseño curricular: segundo año</p>
<p>Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales</p>
<p>Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales</p>
<p>Síntesis explicativa:</p>

Desde esta unidad curricular se profundiza en el conocimiento y práctica de saberes relacionados a materiales y diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal). Está destinada al manejo de los códigos de lectoescritura musical y del material sonoro en sí que es abordado desde la lectura analítica, la percepción auditiva y creación musical, que se trabajan en permanente relación y desde criterio de espiralidad progresiva.

Constituye el eje central en el desarrollo de la interpretación artístico musical que supone, una respuesta desde la cual se otorga significados a lo percibido, producido o creado. Cabe aclarar que el uso del término de interpretación excede el uso habitual dentro del campo musical, en el cual el término se limita a la ejecución instrumental o vocal. Se parte de la consideración que el discurso musical es interpretado por el oyente, por el compositor y por el ejecutante. Desde ese posicionamiento los saberes de esta unidad involucran capacidades relacionadas a la producción musical, el análisis contextualizado y la creación.

La construcción de los saberes desarrollados en esta unidad se concretará desde estrategias vivenciales y posteriores procesos reflexivos que permitan la conceptualización. En las cuatro unidades curriculares destinadas a la formación en el Lenguaje Musical se trabajarán de manera integrada, los siguientes procedimientos: análisis auditivo, entonación, la ejecución rítmica a través de la percusión corporal y/o instrumental, el entrenamiento progresivo de la memoria musical, la improvisación y creación musical.

Los procedimientos centrados en la percepción auditiva tienden al desarrollo de la escucha analítica, la capacidad de transcripción, la recreación inmediata de ritmos y la progresiva comprensión de procesos armónicos y formales incluyendo, además, la identificación de diferentes fuentes sonoras y el análisis contextualizado de las obras trabajadas.

Se realizarán análisis de obras y ejercitaciones de entonación, ejecución instrumental e improvisaciones melódicas y rítmicas, atendiendo al aspecto tímbrico y estilístico, que favorezcan la realización de producciones individuales y grupales de ritmos y melodías. Las mismas serán seleccionadas con niveles de complejidad creciente acorde a los saberes a abordar.

En esta etapa del proceso de aprendizaje musical se abordarán saberes relacionados a la elaboración de propuestas de producciones musicales, como arreglos vocales e instrumentales sencillos, aplicables en el ámbito escolar con relación a los conceptos trabajados y se desarrolle la capacidad de cantar y acompañarse y la capacidad de componer en tiempo real (improvisar) usando como soporte la voz (cantada, hablada, susurrada, etc.).

Expectativas de logro:

- Aplicar los saberes de los criterios de organización del discurso musical en la producción y el análisis de diversas obras.
- Desarrollar capacidades de identificación auditiva que favorezca la ejecución vocal e instrumental, el análisis de obras y la creación de producciones musicales.
- Adquirir dominio en la lectura a primera vista de partituras que le posibilite desarrollar todos los procedimientos involucrados en la praxis musical.
- Valorar la praxis musical como herramienta indispensable en la tarea del docente de música.
- Adquirir conocimiento de repertorio de diferentes épocas, autores, estilos y etnias aplicables a los distintos niveles de escolaridad.

Descriptorios:**RITMO**

Profundización de los contenidos de Lenguaje Musical I. Compases simples con la división del tiempo en 2 y 4 partes iguales. Uso de denominadores 4, 8, y 2. Figuras y silencios equivalentes a medio y un cuarto de tiempo.

Compases compuestos con la división del tiempo en 3 y 6 partes iguales (con figuras y silencios) Compases con denominadores 8, 4 y 16.

Ligaduras de prolongación, puntillo. Desplazamientos métricos por sincopas, contratiempos. Valores irregulares en compás compuesto.

ORGANIZACIÓN DE ALTURAS :**-Intervalo. Escala. Melodía tonalidad**

Profundización de Intervalos del nivel anterior y agregar 4ª y 5ª justas, disminuidas y aumentadas, 7ª M y m. Propios del contexto tonal. Nota referente y uso del diapasón. Inversión de intervalos. Escalas heptafónicas mayores natural y artificial. Escalas menores en todas sus variantes: natural, melódica, armónica y bachiana hasta 7 alteraciones en armadura de clave. Grados tonales y modales. Marcación del compás. Transporte escrito y mental. Lectura de melodías en clave de sol y fa en 4º línea. Dictados melódicos a una voz. Transcripción de melodías escuchadas de diferentes autores, géneros y estilo. Lectura a primera vista.

- Armonía

Acordes Tríadas: PM, Pm, 5ª Disminuida y 5ª Aumentada. Análisis teórico en estado fundamental y en inversiones. Acorde Cuatriada de 7mª de Dominante. Audiciones de acordes en estado fundamental. Manejo fluido de tonalidades hasta 7 alteraciones en armadura de clave. Modulación a tonalidades vecinas: a la 5ª ascendente y a la 5ª descendente. Acordes comunes en ambas tonalidades. Notas extrañas a la armonía: notas de paso, bordadura y apoyatura. Ornamentación y Armonización de melodías con las funciones tonales de Tónica, Subdominante y Dominante. Audición de encadenamientos de acordes. Cadencias Conclusivas auténticas y plagales; cadencias suspensivas.

ORGANIZACIÓN FORMAL

La frase musical. Frases binarias simétricas: a-a, a-b, a-a'. Frases ternarias simétricas: a-b-a, a-b-c, a-b-a'. Formas musicales por secciones: primaria, binaria y ternaria. Estrategias compositivas: repetición, reaparición, reiteración y variación.

TEXTURA

Monodia, monodia acompañada, homofonía acórdica, polifonía.

ELEMENTOS EXPRESIVOS

Indicadores de tempo, carácter, articulación, dinámica y fraseo en diversas obras.

20. Canto Individual y Grupal II

Formato: taller

Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: segundo año
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa: El canto comunitario se ha practicado desde los albores de las comunidades humanas, constituyéndose en una de las formaciones de expresión musical de destacada relevancia. Esta práctica en la formación del docente de música posibilita el desarrollo de capacidades de ejecución, análisis de las obras y contextualización de las mismas.</p> <p>El/la estudiante integrará una cuerda dentro de la masa coral experimentando las primeras nociones de equilibrio, planos sonoros y ensamble con el resto de las cuerdas que intervienen, subordinando su voluntad expresiva a la del resultado general. Se familiarizará con una escucha polifónica que le va a permitir relacionar su discurso con otros que transcurren al mismo tiempo (en sentido armónico o contrapuntístico) que condicionará su afinación, adquiriendo y desarrollando el sentido de independencia auditivo.</p> <p>Por las características procesuales de los saberes relacionados al canto individual y grupal que implican un trabajo sostenido en el tiempo desde el cual se van logrando progresivamente las capacidades implicadas en dicha práctica, los descriptores que continuación se detallan se desarrollan en niveles de complejidad creciente, en cada una de las dos unidades curriculares destinadas al desarrollo de capacidades involucradas en el canto.</p> <p>En cada una de estas unidades curriculares se trabajará desde un abordaje holístico en el que se consideren los aprendizajes previos necesarios para ejecutar las obras del repertorio, éste deberá ser seleccionado considerando los diferentes contextos y el desempeño profesional de los futuros docentes de música y el abordaje de obras de diferentes épocas, géneros y estilos, con énfasis en producciones regionales, argentinas, latinoamericanas y en producciones musicales infantiles y populares de aplicación en los distintos niveles del sistema educativo.</p>
<p>Expectativas de logros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la independencia vocal que permita el reconocimiento auditivo de distintas partes y la entonación de melodías a dos o más voces. • Aplicar conocimientos y técnicas para correcta impostación de la voz hablada y cantada. • Aproximarse a la interpretación grupal de obras de diversos géneros y estilos, incluyendo música popular relacionada a las preferencias de los jóvenes. • Valorizar la música coral como vehículo de expresión artística y medio para la enseñanza musical en el ámbito escolar. • Conocer repertorio coral a través de la experiencia directa del canto coral.
<p>Descriptores:</p> <p>Técnica Técnicas de Relajación y Respiración. Impostación. Resonadores. Coordinación fonorespiratoria. Articulación. Vocalización</p>

Producción, emisión y proyección del sonido. Afinación.
Juegos vocales para encontrar la soltura vocal y sonora.
Independencia vocal y auditiva. Fonética.

Análisis musical de las obras

Estudio de la partitura: audición interna, análisis formal. Memorización de las obras.
Análisis de dificultad de ejecución.
Análisis de las dificultades técnicas y estilísticas del repertorio. Estructura y textura.
Horizontalidad. Fraseo. Verticalidad.

21. Instrumento Armónico II

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Deberá designarse un docente con 6 hs cátedra cada 6 (seis) estudiantes del profesorado o fracción mayor a 4 (cuatro) debido a las características del aprendizaje instrumental.

Síntesis explicativa:

Desde esta unidad se profundizan en el aprendizaje de procedimientos relacionados a la ejecución instrumental trabajados en Instrumento Armónico I.

Se abordarán saberes relacionados a la aplicación de las técnicas propias del instrumento, en situaciones de realización, interpretación y creación musical de obras diferentes géneros y estilos, tanto en forma puramente instrumental, como también acompañando al canto. Se atenderá también a la improvisación y desarrollo de ideas musicales de progresiva complejidad y a la comprensión de la organización del discurso musical a través de la ejecución y audición.

Se incluirán entre otras, la ejecución de obras y la realización de producciones instrumentales que se relacionen con el desempeño profesional del docente de música en los niveles Inicial y Primario, posibilitando una práctica de síntesis de los saberes abordados desde las unidades relacionadas al lenguaje musical y a la formación docente específica.

El abordaje de los procedimientos se realizará considerando, los mismos ejes planteados para Instrumento Armónico I: Técnica, Repertorio y Creación, desde los que se articulan en el aprendizaje de la ejecución instrumental con un crecimiento paulatino en el nivel de concreción de cada uno de ellos, determinado por las características propias de cada una de las obras del repertorio, las cuales serán seleccionadas desde la intencionalidad de lograr capacidades de mayor nivel de complejidad.

Desde la aplicación de las técnicas se realizará un trabajo tendiente a lograr el dominio muscular, de concientización de la espacialidad corporal y del instrumento y desde las situaciones de realización y producción musical de diversos tipos de la

música, se favorecerán procesos interpretativos que permitan a los/as estudiantes resignificar su producción musical, otorgando sentido a su ejecución.

Desde esta unidad se profundizará el eje de la creación desde la composición de arreglos, improvisaciones sencillas, aplicables a nivel inicial y escolaridad primaria, en las que se interrelacionen los aprendizajes construidos desde las unidades curriculares, Lenguaje Musical I y II.

Se trabajan obras de complejidad creciente, de las cuales el docente formador seleccionará las que se adecuen a la intencionalidad pedagógico-didáctica, dejando a cargo del estudiante la selección de algunas obras de su preferencia.

Por las características procesuales de los saberes relacionados a la ejecución instrumental, que implican un trabajo sostenido en el tiempo desde el cual se van logrando progresivamente las capacidades implicadas en la ejecución, los descriptores que continuación se detallan se desarrollan en niveles de complejidad creciente, en cada una de las cuatro unidades curriculares destinadas a la formación en la ejecución de un instrumento armónico.

En cada una de estas unidades curriculares se trabajará desde un abordaje holístico en el que se consideren los aprendizajes previos necesarios para ejecutar las obras del repertorio, éste deberá ser seleccionado considerando los diferentes contextos y el desempeño profesional de los futuros docentes de música.

Expectativas de logro:

- Desarrollar capacidades de interpretación artístico-musical que le permitan progresar en la ejecución de un instrumento polifónico.
- Aplicar los conocimientos teóricos en producciones musicales.
- Desarrollar capacidades en los procedimientos de ejecución instrumental que puedan ser utilizados en su labor docente en los niveles Inicial y Primario.
- Adquirir dominio en la ejecución de producciones musicales de diferentes géneros y estilos.

Descriptores:

Técnica

Elementos técnicos de dificultad progresiva: coordinación, motricidad, articulación y relajación muscular, postura.

Aplicación de las técnicas y recursos interpretativos en la ejecución: modificación del tempo, súbita y progresiva. Dinámica. Detección e interpretación de las tensiones internas de la obra. Articulación. Criterios de segmentación y unidad dentro de la obra.

Utilización correcta de los recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento.

Repertorio

Ejecución y análisis contextualizado de las distintas estéticas, épocas, géneros y estilos, de las obras del repertorio:

Académico (Abordaje de obras de los diferentes períodos de la música académica, con dificultad creciente)

Popular (Obras diversas y técnicas de abordaje de la música popular actual)

Folklorico (Obras de los diferentes tipos de la música regional y nacional)

Marchas y canciones escolares

Creación e Improvisación

Ejecución de acompañamientos armónicos y composición de arreglos a canciones infantiles e improvisación de acompañamientos y composición de canciones, aplicables en los Nivel Inicial y Primario.

22. Didáctica de la Música I
Formato: asignatura
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: segundo año
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Esta asignatura tiende a desarrollar capacidades relacionadas con a la comprensión del proceso de enseñanza y aprendizaje, sus diversas perspectivas tales como: las características del sujeto de nivel inicial y primario, el contexto áulico, institucional y cultural. Desde esta interrelación y contextualización los/as estudiantes conocerán y comprenderán los fundamentos y metodologías de enseñanza y aprendizaje individual y grupal, incluyendo la perspectiva de la heterogeneidad y de la diversidad. Desde esta unidad se abordarán saberes que permitirán a los/as estudiantes conocer y analizar el rol docente de Música, el saber docente, el diseño de la enseñanza y la transposición didáctica, desde una mirada crítico-reflexiva que permita construir nuevos esquemas interpretativos y de acción. Esto implica la formación pedagógico – didáctica para conocer y manejar procedimientos para mediar con eficacia los contenidos del lenguaje de la Música en Nivel Inicial y Primario, en los diferentes contextos sociales como así también otras situaciones de enseñanza en ámbitos no obligatorios.</p>
<p>Expectativas de logro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar problemáticas y desafíos en la enseñanza de la música, en un clima armónico apropiado para los aprendizajes. • Reconocer diversos enfoques metodológicos específicos de educación musical. • Conocer la normativa vigente para la modalidad Artística y los documentos de los distintos niveles de especificación curricular de Educación Musical para el Nivel Inicial y Primario. • Diseñar e implementar situaciones didácticas adecuadas a los contenidos y características del proceso de enseñanza aprendizaje musical desarrollado en los niveles de escolaridad Inicial y Primario. • Elaborar procedimientos evaluativos, adecuados a los contenidos y características del proceso de enseñanza aprendizaje musical desarrollado en los niveles de escolaridad Inicial y Primario. • Valorar la importancia de la enseñanza de la Música en la escuela y su

importancia en el desarrollo de capacidades de interpretación estético-artística en los alumnos.

Descriptor:

Fundamentos de la didáctica de la música.

La Educación Musical: características e importancia. El proceso de enseñanza y aprendizaje musical.

Las Teorías del aprendizaje y la Educación Musical. Principales corrientes metodológicas de Educación musical del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

La estructura y organización general del Área Educación Artística: Música, distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Normativa y documentos de la modalidad, a partir de la Ley de Educación Nacional, aprobados por el CFE, que abordan la presencia de la Educación artística en los distintos niveles del sistema educativo y en las diferentes modalidades.

La Música en el Nivel Inicial y Primario.

El proceso de enseñanza-aprendizaje musical en el nivel inicial y primario.

Características específicas del abordaje espiralado de los contenidos de educación musical. Su organización según los distintos niveles de especificación Curricular: El Diseño Curricular Provincial en el Nivel Inicial y Primario.

La clase de música en el nivel Inicial y Primario. Estrategias didácticas para el desarrollo de capacidades cognitivas, psicomotrices y afectivas. Recursos didáctico-musicales. El acto escolar como instancia de aprendizaje musical. La evaluación de los aprendizajes de Educación Artística y específicamente de Educación Musical en el nivel Inicial y en la educación Primaria. Técnicas e instrumentos de evaluación aplicables en Educación Musical en el nivel Inicial y en los distintos ciclos de la escolaridad primaria.

23. Historia de la Música I

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Desde esta unidad curricular se abordan saberes relacionados a la presencia y desarrollo del arte musical en diferentes contextos.

El tratamiento de saberes relacionado a los períodos evolutivos en una misma direccionalidad desde las manifestaciones musicales de las antiguas culturas mediterráneas hasta las del s. XXI, se constituyen en herramienta que le permita encontrar un sentido de ubicuidad frente a la mayoría de los fenómenos musicales. Asimismo son importantes puntos de referencia los grandes creadores del pasado y

del presente, así como la determinación de géneros y especies musicales. Para ello se trabaja desde una adecuada selección de la inmensa cantidad de información y documentación disponible, que permita acceder al concepto de qué es medular y qué es periférico, de manera de poder enlazar y unir conceptualizaciones que, sin riesgo de encasillar la información en compartimentos, colaboren a una comprensión global del fenómeno musical históricamente hablando, visión del pasado y del presente, que ayude a proyectar imaginariamente la creación musical venidera, con una actitud de apertura, integración, inclusión y respeto hacia todas las formas del arte musical.

Las demandas de la educación actual, conllevan a la necesidad de referirnos no sólo a el desarrollo de la música académica, sino que resulta de igual importancia el tratamiento de manifestaciones folklóricas y populares, analizando el fenómeno musical no como una línea, sino como un hecho tridimensional donde sean claras las interrelaciones, diferencias y concordancias entre los diversos aspectos de las diferentes manifestaciones musicales y su función social y educativa a lo largo de la historia.

Expectativas de logro.

- Conocer y apreciar las manifestaciones musicales de distintas épocas y estilos en relación con el contexto socio cultural en que se desarrollan.
- Valorar la música como hecho cultural que trasciende el espacio, el tiempo y la cultura.
- Relacionar las implicancias de los procesos históricos, políticos, sociales y culturales en las prácticas y producciones musicales desde la antigüedad al siglo XIX.

Descriptores:

LA MÚSICA EN LA ANTIGÜEDAD.

Los inicios de las manifestaciones musicales, prehistoria. La música en las distintas cosmogonías. El oriente antiguo. Los pueblos de la antigüedad mediterránea. La herencia griega.

LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA.

La iglesia cristiana. El canto gregoriano. De la música religiosa a la profana. Instrumentos medievales. La polifonía medieval. La música en América precolombina. El Renacimiento musical. Renacimiento Reforma y Contrarreforma. La música profana: desarrollo y esplendor del Madrigal. Los instrumentos del Renacimiento y la Música Instrumental. La textura en el Renacimiento.

La música en América durante el siglo XV y XVI. La Música durante la Conquista en América Latina. Corrientes de influencia. Híbridos. Aculturación. Mixturas. Corrientes de influencias. Zonas culturales.

LA MÚSICA EN LA EDAD MODERNA

El Barroco

Características estilísticas. El nacimiento expansión de la Ópera. Comienzo de la Cantata y el Oratorio. La música religiosa. El Barroco en América.

El Clasicismo.

El Iluminismo y los enciclopedistas. El estilo. El Clasicismo en Europa y en

América.

El Romanticismo y el Nacionalismo

La música y la fusión de las artes. Nuevo pensamiento filosófico y social. La música como lenguaje expresivo. La música instrumental. La canción. La Ópera Romántica. El Piano. La sinfonía. El Nacionalismo musical en Europa.

El romanticismo y nacionalismo en América. Influencias Europeas y manifestaciones musicales argentinas y latinoamericanas. El origen del folklore latinoamericano.

24. Práctica Profesional Docente II: Primera Intervenciones en Instituciones de Educativas

Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial de Educación Artística: Música y analizará la relación entre éste, el Proyecto Curricular Institucional y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente del música en ejercicio (acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad de los niños en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Currículum. El Diseño Curricular Provincial de Educación Artística: Música y los Proyectos Curriculares Institucionales.

Taller: Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Programación, organización de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microenseñanza. El proceso educativo en la educación artística.

Taller: Relación e integración entre instituciones educativas y comunitarias de enseñanza del arte.

Ateneo: Inclusión educativa y sus problemáticas. Trabajo prioritario no excluyente con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de

Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno/a. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

Intervenciones educativas breves: a) Ayudantía en clases acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad de los niños en clases de música, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) b) Planificación y desarrollo de sesiones de clase de música.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

TERCER AÑO

27. Sujeto de la Educación II Sujetos Sociales y Escolares: adolescentes, jóvenes y adultos
Formato: módulo
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: <p>En los contenidos siguientes, la unidad curricular, se propone abordar las tramas subjetivas en contextos sociales y culturales que definen trayectorias de adolescentes, jóvenes y adultos. Desde esta perspectiva, el docente no trabaja con “el adolescente”, sino con un joven cuyos caracteres corresponden a las notas de un contexto socio-cultural y que además, en el interior del espacio institucional escolar se constituye como un sujeto alumno.</p> <p>Por otra parte, el docente tendrá que tener en cuenta que los adolescentes son en sí sujetos en constitución, y en cuanto tal, altamente vulnerables en tanto reconfiguran su identidad por una parte, y en tanto también se mueven en diferentes escenarios que constituyen su contexto social inmediato.</p> <p>La categoría sujeto irrumpe así en el tratamiento del individuo como concepto que puede dar cuenta del carácter socio-histórico de la constitución subjetiva, desde los basamentos biológicos y con la intervención de lo social. El sujeto se inscribe en lo social y lo social se inscribe en el sujeto. Esto da cuenta de un sujeto que “se hace” y no que “nace”, por lo tanto colabora en la desmistificación de varios fenómenos ocultos tras la interpretación de lo natural en el desarrollo del individuo. Uno de esos fenómenos tiene que ver con la idea de adolescencia y de juventud y su carácter simbólico.</p> <p>En este sentido, se hace necesario abordar las condiciones sociales y culturales de producción de subjetividad, los procesos de marginalización que conllevan situaciones de vulnerabilidad para los sujetos, así como también nuevos escenarios de producción subjetiva desde el desarrollo actual de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>La escuela como institución social participa en la construcción del entramado subjetivo, sus normas de funcionamiento, los roles y tareas, los espacios físicos y temporales, significan un juego de variables que obtiene por resultado progresivo la constitución del sujeto alumno. Un sujeto que aprende y se desarrolla con caracteres distintivos. Desde esta perspectiva se analiza el aprendizaje pedagógico, su epistemología particular (el conocimiento escolar, el cambio cognitivo), sus normas (el trabajo escolar), sus problemas (el fracaso escolar).</p>

Así también la escuela como contexto inmediato del aprendizaje del alumno, responde (reproduciendo o no) al contexto mediato del cual forma parte. El significado de la escuela "media" se revisa, se cuestiona respecto a los significados que hoy debe asumir, sus funciones y su población han cambiado, los estilos de intervención también y frente a esto perduran viejas expectativas en los docentes, aún en los más jóvenes, producto de representaciones sociales que no se han removido.

Expectativas de logro:

- Recuperar la relativización de la idea de adolescencia como fenómeno inscripto con carácter natural en la vida de los sujetos.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Reflexionar en torno al lugar de la escuela y la educación en las relaciones intergeneracionales en la Argentina y las distintas tramas acaecidas dentro de procesos sociales de los últimos años.

Descriptores:

Naturalidad de la adolescencia: la pubertad. Materialidad e historicidad de la adolescencia. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes. Representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

El sujeto adolescente en el contexto postindustrial. Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Problemáticas en torno a: la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual. el adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; la salud y su relación con problemáticas como la bulimia, anorexia, embarazos adolescentes, las adicciones: droga y alcohol. Violencia social y escuela.

Jóvenes y adultos. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Desempleo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Adultos como alumnos.

**26. Unidad de Definición Institucional
Campo de la Formación Específica**

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas, características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

27. Sociología de la Educación

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación, del papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

Durante su historia, la Sociología de la Educación ha producido debates que marcaron épocas y dieron fundamento a la elaboración de políticas educativas.

Es por eso de fundamental importancia que, los futuros docentes, puedan superar los conceptos propios del sentido común y construir una visión crítica, reflexiva acerca de los proyectos educativos pasados y presentes.

Expectativas de logro:

- Comprender los diferentes paradigmas teóricos de la Sociología de la Educación.
- Analizar los conceptos centrales utilizados en cada uno de ellos.
- Relacionar estos paradigmas con los modelos y las políticas educativas
- Valorar la capacidad transformadora de la educación y su papel en la constitución de sujetos críticos y ciudadanos participativos.

Descriptor:

El paradigma estructural funcionalista

Conceptos clave: status rol, valores, estratificación.

Las versiones optimistas. La teoría del capital humano. La teoría de la movilidad social y la igualdad de oportunidades

La crisis provocada por el informe Coleman.

El paradigma socio crítico

Conceptos clave: clases sociales, conflicto, reproducción, hegemonía y contrahegemonía.

Las versiones reproduccionistas. Aparatos ideológicos de Estado. La violencia simbólica. Las redes escolares.

El nuevo paradigma basado en la teoría de la hegemonía. Las posibilidades de cambio desde el interior del sistema y el rol fundamental del maestro. Resistencias y alternativas.

Los aportes de la sociología de la educación en América Latina y Argentina

La teoría de la educación popular de Freire.

Aportes de la sociología de la educación en las problemáticas de fracaso escolar, desigualdades sociales y educativas, currículo oculto, profecías autocumplidas, etc.

26.Arte y Nuevas Tecnologías

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El arte siempre ha incursionado a lo largo de la historia en diferentes técnicas y soportes. Estas técnicas/soportes para producir arte vienen cambiando siglo tras siglo y estar al día de las nuevas tendencias nos hacen entender mejor el mercado contemporáneo, tanto artístico como laboral y sus obras más relevantes.

La práctica musical está basada en los avances tecnológicos de distintas épocas, aunque no se esté consciente de ello. Cada época tiene su propio impacto tecnológico que afecta las costumbres y los hábitos de la gente y está representado por las expresiones de alguna innovación presente.

La tecnología ha cambiado con inmensurable fuerza, no solamente lo cotidiano sino toda la cultura que nos rodea. Actualmente el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales se utilizan para crear producciones musicales en todo el mundo. Desde estas premisas esta unidad curricular pretende el abordaje de saberes conceptuales y operativos de esas tecnologías, siendo imprescindible para el profesor de música conocer el impacto que tienen las nuevas tecnologías en la creación, producción y difusión de la música en el presente de la humanidad.

Responde a la necesidad de que el futuro docente conozca las características de producción sonora de los instrumentos musicales y diversidad de objetos sonoros, las diferentes incidencias en la propagación de las ondas sonoras y las experiencias de los investigadores musicales, y tome contacto con los medios modernos de producción musical, facilitando su incorporación y uso adecuado en su desempeño profesional.

Expectativas de logro.

- Conocer el uso de programas musicales de computación.
- Realizar creaciones sonoras sencillas utilizando programas específicos.
- Incorporar la tecnología a su labor docente.
- Introducir nuevos soportes tecnológicos a la producción musical.
- Adquirir recursos tecnológicos actuales para la experimentación sonora musical, laboratorio digital, editores de audio, midi, etc.

Descriptor:

Orígenes y desarrollo de las Nuevas Tecnologías.

Fotografía, cine y televisión. Los medios digitales. Internet.

El sonido, la animación, el video.

Las nuevas tecnologías y la música

Instrumentos electrónicos.

Aportes de la música experimental.

Sonido y música en las producciones actuales.

Tecnología y producción musical (Equipos de sonido, ecualización, reverb, panorámica).

Sistemas M.I.D.I. Elementos del entorno M.I.D.I.

Grabación y mezcla.

Formatos de audio.

Síntesis de sonido.

La tecnología, el aula y la música

Utilización de los elementos informáticos y tecnológicos en el aula.

La tecnología como herramienta pedagógica, de experimentación y creación musical.

29.Lenguaje Musical III

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

En esta unidad curricular continúa el abordaje de los procedimientos relacionados a la organización de los elementos del Lenguaje Musical desde el conocimiento y práctica de saberes relacionados a materiales y diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal).

Constituye el eje central en el desarrollo de la interpretación artístico musical que supone, una respuesta desde la cual se otorga significados a lo percibido, producido o creado. Cabe aclarar que el uso del término de interpretación excede el uso habitual

dentro del campo musical, en el cual el término se limita a la ejecución instrumental o vocal. Se parte de la consideración que el discurso musical es interpretado por el oyente, por el compositor y por el ejecutante. Desde ese posicionamiento los saberes de esta unidad involucran capacidades relacionadas a la producción musical, el análisis contextualizado y la creación.

La construcción de los saberes desarrollados en esta unidad se concretará desde estrategias vivenciales y posteriores procesos reflexivos que permitan la conceptualización. En las cuatro unidades curriculares destinadas a la formación en el Lenguaje Musical se trabajarán los siguientes procedimientos: análisis auditivo, entonación, la ejecución rítmica a través de la percusión corporal y/o instrumental, el entrenamiento progresivo de la memoria musical, la improvisación y creación musical. Los procedimientos centrados en la percepción auditiva tienden al desarrollo de la escucha analítica, la capacidad de transcripción, la recreación inmediata de ritmos y la progresiva comprensión de procesos armónicos y formales incluyendo, además, la identificación de diferentes fuentes sonoras y el análisis contextualizado de las obras trabajadas.

Se realizarán análisis de obras y ejercitaciones de entonación, ejecución instrumental e improvisaciones melódicas y rítmicas, atendiendo al aspecto tímbrico y estilístico, que favorezcan la realización de producciones individuales y grupales de ritmos y melodías. Las mismas serán seleccionadas niveles con de complejidad creciente acorde a los saberes a abordar.

A tal fin se continuará el trabajo progresivo para lograr dominio de la capacidad de cantar y acompañarse, la capacidad de componer en tiempo real (improvisar) y la realización de producciones musicales, se apliquen los conceptos trabajados y empleen estrategias compositivas que impliquen: usar la repetición; usar la reaparición, la reiteración y la variación.

Expectativas de logro

- Aplicar los saberes de los criterios de organización del discurso musical en la producción y el análisis de diversas obras.
- Desarrollar capacidades de identificación auditiva que favorezca la ejecución vocal e instrumental, el análisis de obras y la creación de producciones musicales.
- Adquirir dominio en la lectura a primera vista de partituras que le posibilite desarrollar todos los procedimientos involucrados en la praxis musical.
- Valorar la praxis musical como herramienta indispensable en la tarea del docente de música.
- Adquirir conocimiento de repertorio de diferentes épocas, autores, estilos y etnias aplicables a los distintos niveles de escolaridad.
- Realizar acompañamientos armónicos y rítmico-melódicos para diversas composiciones musicales, incluyendo el repertorio infantil y popular.
- Componer arreglos y producciones musicales como síntesis de sus aprendizajes.

Descriptor:

RITMO

Profundización de los conocimientos de Lenguaje musical II Compases de amalgama y aditivos en pie binario y ternario.

Polimetría horizontal (cambios de compás) Polimetría vertical (yuxtaposición de

acentos disímiles) Melodías con valores de duración hasta la semifusa. Sincopas contra-tiempos y contra-acentuación.

Valores irregulares en compases simples y compuestos. Poliritmia 3 contra 2 (y viceversa), 4 contra 3 (viceversa), 5 contra 2. Transcripción de ritmos en audiciones grabadas. Lectura a primera vista de ritmos de complejidad creciente.

ORGANIZACIÓN DE ALTURAS:

-Intervalo. Escala. Melodía tonalidad

Profundización de Intervalos del nivel anterior. 4ª y 5ª justas, disminuidas y aumentadas, 7ª M y m. Propios del contexto tonal. Nota referente y uso del diapasón. Inversión de intervalos. Escalas heptafónicas mayores natural y artificial. Escalas menores en todas sus variantes: natural, melódica, armónica y bachiana Grados tonales y modales. Marcación del compás. Transporte escrito y mental.

- Armonía

Acordes tríadas: revisión y profundización del nivel anterior. Audiciones en estado fundamental y en inversiones. Audiciones de encadenamientos de acordes con las funciones de tónica, subdominante y dominante en distintas tonalidades.

Acordes cuatríadas. Cadencias auténticas, plagales, rota. Modulación a tonalidades vecinas. Desvíos tonales por el uso de dominantes secundarias. Notas extrañas a los acordes, notas de paso, bordaduras, apoyaturas, escapada, anticipación.

ORGANIZACIÓN FORMAL

Generalidades de las formas tradicionales: rondó, suite, tema con variaciones, sonata, sinfonía y concierto.

Estrategias compositivas: repetición, reaparición, reiteración y variación su aplicación en diferentes géneros y estilos de musicales de amplia difusión en la actualidad.

TEXTURA

Texturas monofónicas, heterofónicas, polifónicas, homofónicas y melodía acompañada. Criterios texturales: integración, subordinación, independencia.

30.Canto y Dirección Coral I

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

En esta unidad responde a la necesidad de que el futuro docente se inicie en el dominio de la gística y las técnicas adecuadas de dirección de grupos corales

con o sin apoyo instrumental, conjuntamente con la capacidad de análisis de obras corales simples, profundice en la práctica del canto individual y grupal y conozca aspectos básicos del abordaje pedagógico didáctico de la práctica coral desarrollada en el ámbito escolar.

Desde ella se aborda el aprendizaje de los movimientos quironímicos y gesticulares, las bases conceptuales y las habilidades psicomotrices indispensables aplicados a la métrica, la rítmica y a la entonación. Además trabajará desde los fundamentos teóricos y prácticos para la guía de la producción vocal aplicada al trabajo coral ante un grupo determinado, desde prácticas donde el/la estudiante desempeñará en forma alternada el rol de cantante y el de director.

Expectativas de logro.

- Aplicar técnicas y recursos básicos en la dirección coral (dinámica, agónica, fraseo, articulación, ensamble, planos sonoros, afinación, tempo, entradas, corte)
- Dirigir obras corales con y sin ejecución instrumental.
- Aplicar las técnicas adecuadas para cantar y profundizar en recursos expresivos relacionados al canto individual y grupal.
- Conocer criterios generales del abordaje pedagógico didáctico de la práctica coral desarrollada en el ámbito escolar.
- Seleccionar obras considerando las características musicales y del contexto de realización y difusión.
- Valorar la música coral como vehículo de expresión artística y medio para la enseñanza musical en el ámbito escolar.

Descriptor

Técnica Gestual

Marcación tradicional de compás con sus correspondientes subdivisiones. Relación de entradas y cierres de frases, en relación con distintas métricas, distintos tempis, articulación, dinámica, carácter y estilos musicales abordados. Tactus, quironimia. Utilización de los brazos; continuidad, mano, brazo, hombro. Actitud corporal. El código gestual compartido desde la perspectiva comunicacional.

Análisis musical de las obras a interpretar. Estudio de la partitura: audición interna, análisis formal. Memorización de las obras. Análisis de dificultad de ejecución.

Análisis de las dificultades técnicas y estilísticas del repertorio. Estructura y textura. Horizontalidad. Fraseo. Verticalidad.

Recursos interpretativos.

El canto coral y la educación musical

El rol del director. El rol docente en la conducción del coro escolar. Estrategias de mediación de aprendizajes relacionados a la práctica coral en la escolaridad primaria y secundaria. Organización del ensayo. Organización grupal e institucional. Diversidad de conformaciones. Las habilidades de concertación. Estrategias de selección de repertorio coral, con o sin acompañamiento instrumental, aplicable a los distintos niveles de escolaridad obligatoria.

31. Instrumento Armónico III
Formato: taller
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: tercer año
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
<p>Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales</p> <p>Deberá designarse un docente con 6 hs cátedra cada 4 (cuatro) estudiantes del profesorado o fracción mayor a 4 (cuatro) debido a las características del aprendizaje instrumental.</p>
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Desde esta unidad se profundizan en el aprendizaje de procedimientos relacionados a la ejecución instrumental trabajados en Instrumento Armónico I y II.</p> <p>Se abordarán saberes relacionados a la aplicación de las técnicas propias del instrumento, en situaciones de realización, interpretación y creación musical de obras diferentes géneros y estilos, tanto en forma puramente instrumental, como también acompañando al canto. Se atenderá también a la improvisación y desarrollo de ideas musicales de progresiva complejidad y a la comprensión de la organización del discurso musical a través de la ejecución y audición.</p> <p>Se incluirán entre otras, la ejecución de obras y la realización de producciones instrumentales que se relacionen con el desempeño profesional del docente de música en el Nivel Secundario incluyendo música del repertorio popular, Argentino y Latinoamericano, tendiendo en todo momento a lograr una práctica de síntesis de los saberes abordados desde las unidades relacionadas al lenguaje musical y a la formación docente específica.</p> <p>El abordaje de los procedimientos se realizará considerando, los mismos ejes planteados para Instrumento Armónico I y II: Técnica, Repertorio y Creación, desde los que se articulan en el aprendizaje de la ejecución instrumental con un crecimiento paulatino en el nivel de concreción de cada uno de ellos, determinado por las características propias de cada una de las obras del repertorio, las cuales serán seleccionadas desde la intencionalidad de lograr capacidades de mayor nivel de complejidad.</p> <p>Desde la aplicación de las técnicas se realizará un trabajo tendiente a lograr el dominio muscular, de concientización de la espacialidad corporal y del instrumento desde las situaciones de realización y producción musical de diversos tipos de la música, se favorecerán procesos interpretativos que permitan al estudiante resignificar su producción musical, otorgando sentido a su ejecución.</p> <p>Desde esta unidad se profundizará el eje de la creación desde la composición de arreglos, improvisaciones, de canciones del repertorio popular, argentino y Latinoamericano, aplicables en el Nivel Secundario, desde las que se interrelacionen los aprendizajes construidos desde las unidades curriculares, Lenguaje Musical I y II.</p> <p>Se trabajan obras de complejidad creciente, de las cuales el docente seleccionará las</p>

que se adecuen a la intencionalidad pedagógico-didáctica, dejando a cargo del estudiante la selección de algunas obras de su preferencia.

Por las características procesuales de los saberes relacionados a la ejecución instrumental, que implican un trabajo sostenido en el tiempo desde el cual se van logrando progresivamente las capacidades implicadas en la ejecución, los descriptores que continuación se detallan se desarrollan en niveles de complejidad creciente, en cada una de las cuatro unidades curriculares destinadas a la formación en la ejecución de un instrumento armónico.

En cada una de estas unidades curriculares se trabajará desde un abordaje holístico en el que se consideren los aprendizajes previos necesarios para ejecutar las obras del repertorio, éste deberá ser seleccionado considerando los diferentes contextos y el desempeño profesional de los futuros docentes de música.

Expectativas de logro:

- Ejecutar obras del repertorio acordado, desde la aplicación de recursos técnicos e interpretativos adecuados al género y estilo de las mismas.
- Integrar en sus producciones los saberes de lenguaje musical y de contextualización de las producciones musicales
- Desarrollar la capacidad de expresión y creación musical en producciones propias.

Descriptores

Técnica

Elementos técnicos de dificultad progresiva: coordinación, motricidad, articulación y relajación muscular, postura.

Aplicación de las técnicas y recursos interpretativos en la ejecución: modificación del tempo, súbita y progresiva. Dinámica. Detección e interpretación de las tensiones internas de la obra. Articulación. Criterios de segmentación y unidad dentro de la obra.

Utilización correcta de los recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento.

Repertorio

Ejecución y análisis contextualizado de las distintas estéticas, épocas, géneros y estilos, de las obras del repertorio:

Académico (Abordaje de obras de los diferentes períodos de la música académica, con dificultad creciente)

Popular (Obras diversas y técnicas de abordaje de la música popular actual)

Folklorico (Obras de los diferentes tipos de la música regional y nacional)

Marchas y canciones escolares

Creación e Improvisación Musical

Ejecución de acompañamientos armónicos y composición de arreglos a canciones del repertorio popular, argentino y latinoamericano. Improvisación de acompañamientos y composición de canciones, aplicables en el Nivel Secundario.

32. Didáctica de la Música II
Formato: asignatura
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: tercer año
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 1 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>La música en el contexto inmediato de los jóvenes tiene gran relevancia y desde ella se pueden trabajar saberes que favorezcan el desarrollo de competencias interpretativas estético- artísticas. Para ello resulta necesario que el docente, además desarrollar capacidades para poder diseñar, crear, fundamentar, planificar y evaluar actividades musicales aplicables en la escolaridad secundaria, pueda establecer relaciones con características propias del nivel, de los sujetos de aprendizaje y de las transformaciones que se pretende concretar en esa etapa de la formación juvenil. Desde esa premisa la Didáctica de la Música II se propone formaran un docente crítico y reflexivo, que pueda analizar todos los aspectos involucrados en la mediación de los aprendizajes musicales en los jóvenes y adultos, desde marcos teóricos de referencia que le posibiliten fundamentar su propuesta pedagógico-didáctica y favorecer procesos de aprendizaje musical en sus alumnos. Para ello deberá apropiarse de marcos conceptuales y metodologías innovadoras, desde las cuales elaborará propuestas de educación musical aplicables en el nivel secundario en todas las modalidades, incluyendo jóvenes y adultos, en las cuales se determinen, además de todos los aspectos previstos para su concreción, los supuestos teóricos que las sustentan.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentar teóricamente sus propuestas pedagógicas para Nivel Secundario, enmarcadas en las diferentes concepciones sobre conocimiento, arte y educación. • Identificar problemáticas y desafíos en la enseñanza de la enseñanza de la música en el nivel secundario. • Conocer los documentos específicos de la modalidad de Educación Artística para el nivel y el Diseño Curricular de Educación Musical para los distintos ciclos de la enseñanza Secundaria, vigente en la jurisdicción provincial. • Diseñar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la música en el nivel secundario, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas del conocimiento y las características del proceso de adquisición de contenidos con los que el /la estudiante desarrollará su tarea profesional. • Incorporar la investigación como estratégica pedagógica en relación con el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación.

Descriptores:**El proceso de enseñanza y aprendizaje de la música en adolescentes, jóvenes y adultos.**

Importancia de la Educación Artística en los jóvenes. Características de las culturas juveniles en relación a las prácticas musicales: modos de percepción e interpretación de producciones musicales y audiovisuales.

Formas de la producción artística relacionada con la tradición clásica y las manifestaciones contemporáneas y populares, en la enseñanza de la Música.

Desarrollo de posibilidades expresivas (de adolescentes, jóvenes y adultos) a través de la música y el canto. Proyectos de producción: improvisación, composición y análisis de obras. Recursos materiales y tecnológicos para la enseñanza de la música. La evaluación como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje musical.

La Música en la Educación Secundaria.

Estructura y organización general del nivel secundario, modalidades. La modalidad de Educación Artística en secundaria obligatoria y en la formación específica en Arte.

Contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje musical en el nivel secundario, estrategias para su abordaje didáctico. El Diseño Curricular Provincial para el nivel.

La planificación didáctica según los niveles de especificación curricular para la escolaridad secundaria. Componentes. Selección y organización de contenidos curriculares según el ciclo de escolaridad de nivel secundario y la modalidad.

Recursos musicales, audiovisuales y multimediales acordes al sujeto, a los contenidos a abordar, a las estrategias diseñadas y al contexto en que se desarrollará.

La evaluación pedagógico-didáctica: La evaluación de los aprendizajes musicales en el Nivel secundario. Tipos, técnicas e instrumentos de evaluación más apropiados para la constatación de aprendizajes en el nivel secundario: características y capacidades que desarrollan.

La Educación Musical en la enseñanza no obligatoria

La educación musical en Escuelas Artísticas o vocacionales. Diseño y Gestión de proyectos de articulación con municipios y otras organizaciones socio – culturales.

Historia de la Música II**Formato:** módulo**Régimen:** anual**Localización en el diseño curricular:** tercer año**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales**Carga horaria para el/la docente formador/a:** 6 horas cátedra semanales**Síntesis explicativa:**

Desde esta unidad se abordan saberes relacionados al desarrollo del arte musical. La adquisición de conceptos claros sobre los periodos evolutivos en una misma

direccionabilidad desde las manifestaciones musicales desde el s. XXI a la actualidad, abandonando el tradicional abordaje situado geográficamente por un tratamiento transversal de las manifestaciones artísticas en una determinada época en diferentes contextos geográficos.

Es necesario en todo momento una adecuada selección de la inmensa cantidad de información y documentación disponible, que permita acceder al concepto sobre qué es medular y qué es periférico, de manera de poder enlazar y unir conceptualizaciones desde una comprensión global del fenómeno musical históricamente hablando, visión del pasado y del presente, y que ayude a proyectar imaginariamente la creación musical venidera, con una actitud de apertura, integración, inclusión y respeto hacia todas las formas del arte musical.

Las demandas de la educación actual, conllevan a la necesidad de no referirnos solamente a la evolución de la música académica, sino que resulta de igual importancia el tratamiento de manifestaciones folklóricas y populares, analizando el fenómeno musical no como una línea sino como un hecho tridimensional donde sean claras las interrelaciones, diferencias y concordancias entre los diversos aspectos de las diferentes manifestaciones musicales y su función social y educativa a lo largo de la historia.

Expectativas de logro.

- Conocer y apreciar las manifestaciones musicales de distintas épocas y estilos en relación con el contexto socio cultural en que se desarrollan.
- Valorar la música como hecho cultural que trasciende el espacio, el tiempo y la cultura.
- Relacionar las implicancias de los procesos históricos, políticos, sociales y culturales en las prácticas y producciones musicales desde el siglo XIX a la actualidad.

Descriptor:

La música en la 1ra. mitad del siglo XX

Contexto histórico. Contexto cultural. Contexto musical.

Las reacciones antirrománticas en la música académica. Impresionismo, expresionismo, atonalismo, dodecafonismo y neoclasicismo.

La música en la 2da. mitad del siglo XX

El impacto tecnológico en la música académica. Electrónica, electroacústica, concreta, aleatoria y minimalista.

El comienzo de los fenómenos musicales populares y comerciales.

La tecnología como factor de masificación de la música popular, géneros y estilos, autores e intérpretes. La música Pop. El Jazz. El rock. El movimiento Beat.

El folklore argentino y la música ciudadana.

El folklore proyectivo.

El posmodernismo y las perspectivas actuales de la creación musical.

34. Prácticas de Conjuntos Vocales e Instrumentales

Formato: módulo
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: tercer año
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>La actividad musical de conjunto, resulta importante en la formación profesional del docente de educación musical por cuanto constituye un medio de producción utilizado ampliamente en diversos estilos y géneros y sintetiza todos los aspectos que constituyen la praxis musical.</p> <p>Desde práctica de conjuntos se desarrollan capacidades de audición interior, de ejecución concertada, de análisis contextualizado, entre otros, posibilitando la interrelación de los aprendizajes y contribuyendo al desarrollo personal y social desde los valores propios que conlleva este tipo de actividad grupal.</p> <p>Para que este objetivo sea llevado a cabo satisfactoriamente, desde esta unidad curricular se trabajará, partiendo de la ejecución vocal/instrumental, que requiere de trabajo progresivo individual y grupal, desde el cual se generarán instancias reflexivas desde las que se construirán saberes específicos de este tipo de ejecución, tendientes a que el/la estudiante pueda realizar una correcta mediación del aprendizaje y selección de contenidos, repertorio y actividades adecuadas a los sujetos y contextos educativos donde realizará la tarea, a fin de alcanzar las metas pedagógico-didácticas que se propone.</p> <p>Se trabajan obras de complejidad creciente de repertorio variado, aplicables a los niveles de escolaridad común obligatoria y a la formación específica en arte, tanto de nivel secundario como de la formación artística vocacional, desde el abordaje prioritario de música popular, del folklore argentino y latinoamericano.</p> <p>La selección del repertorio deberá contemplar la concreción de acuerdos entre docente formador y estudiantes que posibiliten que la elección sea realizada por los integrantes de cada conjunto.</p>
<p>Expectativas de logro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr el dominio de la praxis- musical desde la producción y dirección de conjuntos vocales e instrumental que le permita desempeñarse competentemente en los ámbitos y contextos laborales docentes. • Interactuar con grupos de trabajo de manera autónoma y eficaz. • Comprender las características constitutivas y de mediación del aprendizaje de la práctica de conjunto. • Conformar y dirigir agrupaciones vocales e instrumentales en los niveles de escolaridad común obligatoria y a la formación específica en arte, tanto de nivel secundario como de la formación artística vocacional¹⁵.

¹⁵ Cfr Res. 111/10 Anexo 1, CFE

Descriptorios:

La práctica musical de conjunto. Acompañamientos rítmico-tímbricos, práctica armónica e iniciación a la improvisación pautada.

El Conjunto Instrumental: posibilidades sonoras y combinatorias, características de ejecución, interpretación, ensamble, ajuste rítmico melódico.

Las fuentes sonoras: instrumentos musicales y otros generadores de sonido. Clasificación. Selección y construcción artesanal de fuentes sonoras.

Arreglos instrumentales: sonorizaciones e instrumentaciones adecuadas a niños y jóvenes y adultos, teniendo en cuenta el número de integrantes.

Actividades previas del director, aspectos a considerar. Técnicas de ensayo y de dirección. Técnicas de orquestación y arreglos vocales aplicadas al conjunto escolar. Ubicación de las voces e instrumentos. Nociones de acústica. Organización dirección del conjunto instrumental escolar. La actuación en público.

Selección de repertorio según el contexto de realización y difusión. Repertorio para la escolaridad inicial, primaria y secundaria. Repertorio para la educación artística vocacional. Repertorio de música popular, del folklore argentino y latinoamericano.

**35. Práctica Profesional Docente III:
La Enseñanza y el Aprendizaje
De Educación Musical**

Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje de la Música en los distintos niveles del Sistema Educativo. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación de la música en los diferentes ciclos y niveles educativos y realizará pasantías en cada una de las instituciones educativas abordadas. Asistirá al docente de Música durante un período asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Diseños de intervención educativas para Nivel Inicial, Educación Primaria y Secundaria.

Taller: Planificación de secuencias didácticas.

Seminario: Problemáticas de la Educación Artística en Mendoza.

Taller: Informática aplicada a la enseñanza de la Educación Artística.

Taller: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes de Educación Artística con especificidad en el Lenguaje Musical en los diversos contextos de actuación.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación de la música en los diferentes ciclos y niveles educativos.

Pasantías en por lo menos dos de las instituciones educativas abordadas:

a) Asistencia al docente de música, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente,

b) Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales.

c) Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias y/o socioculturales asociadas al lenguaje artístico en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

CUARTO AÑO

36. Teoría del Arte
Formato: módulo
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: Este espacio curricular ha sido pensado para introducir a los/as estudiantes en las problemáticas de la definición y valoración del producto estético y artístico, pero desde una perspectiva crítica, que les permita tomar conciencia del papel que le cabe a la cultura y al devenir histórico en la formación y desarrollo de los valores. Se propone también realizar algunas reflexiones sobre la problemática del valor artístico en América Latina, pues vivimos en ella y desde ella estamos haciendo arte y teoría del arte.
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Comprender los problemas teóricos, planteados por la producción estética a partir de la lectura reflexiva de fuentes y bibliografía especializada.• Desarrollar la capacidad de comparar enfoques y descubrir problemas en función de la propia práctica artística, docente e investigativa.• Adquirir una postura personal, crítica y fundamentada acerca del fenómeno artístico, identificando su inserción en el contexto contemporáneo.
Descriptor: Ubicación temporal Periodos históricos pre-modernidad, modernidad, y posmodernidad y su relación con el arte. El problema de la periodicidad en América Latina. EL mundo del arte. Instituciones de Arte. Mercado. Consumidores. Creadores. Espectadores. Circuitos artísticos. Consumo. Espectáculo y Arte. Dimensión social e histórica del arte. Transformación del concepto arte a través de la historia de Occidente. Lo artístico y lo estético. Lo estético y el contexto. Arte y belleza desde Aristóteles a Danto. Arte y

Concepto. Crítica. Juicios estéticos. Formas artísticas: Lo simbólico, lo clásico, lo romántico. El objeto artístico. El objeto y el observador. La expresión. El arte en los mundos prehispánico, colonial y contemporáneo.

Función estética y función práctica.

Arte culto y arte popular. Criterios de valor y categorías aplicables al contexto latinoamericano.

37. Lenguajes Artísticos

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se propone un espacio de integración y síntesis de las diferentes modalidades artísticas que sustenten la posibilidad de elaborar proyectos de producción, investigación y gestión de hechos artísticos y pedagógicos – artísticos en diferentes contextos. La muestra de las producciones contribuye a la exploración del impacto que causan los progresos de los aprendizajes, individuales y grupales; también se favorece la generación de climas lúdicos, creativos y responsables.

Expectativas de logro:

- Analizar la inserción de los Lenguajes Artísticos en el contexto contemporáneo identificando sus vinculaciones con la técnica y la ciencia.
- Establecer las relaciones necesarias y pertinentes entre los diferentes campos de la Formación General, Específica y de la Práctica Profesional.
- Incorporar recursos de los diversos lenguajes Artísticos (Danza, Teatro y Artes Visuales) a la enseñanza de la Música.

Descriptor:

Medios, formatos y géneros de las diferentes modalidades de los Lenguajes Artísticos.

Mensajes visuales, sonoros, corporales y teatrales. Diseño, diagramación y soportes de mensajes. La organización del mensaje: la forma. Formatos gráficos e infografías. Producción y diseño de composiciones. Teorías de la recepción, diversidad cultural y producción. Los valores culturales regionales, nacionales, latinoamericanos y universales.

Lenguajes contemporáneos. Cultura contemporánea.

Cultura visual, audiovisual y multimedial. Modificaciones perceptivas y actitudinales

frente a las nuevas producciones. Cambios en la percepción espacial y temporal. Nuevas tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

38. Didáctica de la Música III

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está destinada a introducir a los/as estudiantes en la organización y en la didáctica de la Música para la Educación Especial, a partir de los marcos legales que lo regulan y las especificidades de sus destinatarios.

Enseñar a sujetos con diversas discapacidades es una tarea particular y compleja y, por lo tanto, requiere la construcción de un amplio repertorio de modalidades de intervención que articule: el desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sus variadas maneras de acercarse a la realidad, la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares y la comprensión de diferentes estrategias que generan las propuestas lúdicas.

El trabajo con personas con discapacidad exige la búsqueda permanente de estrategias y recursos didácticos para responder a las necesidades y posibilidades de aprendizaje de cada uno, y en este sentido la música puede realizar aportes de una relevancia indiscutida.

En otras palabras, construir un “hacer didáctico” en la modalidad, supone desnaturalizar cada momento, preguntándose sobre su sentido, creando un ambiente estimulante, lo que no implica saturar a los sujetos de situaciones de enseñanza sino aprovechar realmente los diferentes momentos que suceden a diario en las diversas instituciones y modalidades en que se desarrolla la Educación Especial, promoviendo experiencias y prácticas significativas.

Esta unidad curricular trabaja fundamentalmente sobre los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de propuestas didácticas holísticas desde estrategias ofrecidas por la música y con adaptaciones curriculares tendientes a lograr significatividad y funcionalidad en el aprendizaje.

Es un espacio de reflexión, análisis y construcción de propuestas de intervención desde una dimensión descriptiva – explicativa y desde la dimensión normativa prescriptiva.

Expectativas de logro:

- Disponer de las herramientas pedagógicas necesarias para utilizar actividades

propias del lenguaje musical en el abordaje de la Educación Especial.

- Construir criterios para las adaptaciones curriculares para la promoción de aprendizajes corporales y motrices par la educación especial.
- Reconocer el valor de la música como recurso didáctico para inclusión e integración de sujetos de la Educación Especial.
- Reconocer las configuraciones que asume la Música en el ámbito de la Educación Especial en virtud a las características de sus destinatarios y de su realidad contextual e institucional.
- Reconocer las particularidades que adopta el lenguaje musical en la enseñanza en la modalidad en relación con los diferentes sujetos que atiende.
- Desarrollar criterios para la toma de decisiones de intervención adecuada a los sujetos y contextos de la Modalidad de Educación Especial.
- Reflexionar en torno a las problemáticas de los contenidos en la Educación Especial, atendiendo a las peculiaridades que adopta la transposición en el marco del lenguaje musical.
- Abordar la construcción de situaciones didácticas adecuadas a diversas situaciones de los sujetos, basadas en criterios de inclusión.

Descriptor:

Caracterización de la Modalidad de Educación Especial en el Sistema Educativo. Propósitos de la modalidad. Características comunes y diferenciales. El Modalidad de Educación Especial como Unidad Pedagógica. Inserción en el sistema Educativo. Legislación vigente.

La Didáctica de la Música para la Educación Especial

Delimitación conceptual de la Didáctica en la Educación Especial. Contenidos y estructura disciplinar. Modelos didácticos y de evaluación en la Educación Especial. Dificultades en el aprendizaje. Un modelo holístico en la didáctica de la educación especial.

Valor educativo de la música en la educación especial. El lenguaje musical y la visión integral del sujeto de la educación especial, reconociendo sus posibilidades de vínculos e interacción con otros. El lenguaje musical como recurso comunicativo. Caracterización de diferentes dispositivos metodológicos de la música para el trabajo en el Modalidad de Educación Especial. Intervenciones didácticas propias del lenguaje musical en las disfunciones de las habilidades cognitivas y lingüísticas. Intervención didáctica de la música en las disfunciones de las habilidades sociales y profesionales. Criterios para la adecuación de las actividades artísticas para grupo de alumnos con necesidades educativas especiales.

Enseñar y aprender música en contextos especiales.

La educación en el lenguaje musical en los contextos de ruralidad, privación de la libertad y educación de adultos. Situaciones de enseñanza en ámbitos educativos no obligatorios.

La problemática de los contenidos en contextos especiales de actuación docente. Criterios de selección y organización de contenidos, desde un enfoque holístico. Estrategias metodológicas: planes didácticos, adaptaciones curriculares. Secuencias didácticas propias para la enseñanza a sujetos con necesidades educativas especiales. El juego como estrategia didáctica. Proyectos, tópicos, centros de interés. Material y recursos didácticos. Selección de materiales y organización del ambiente. Distribución del tiempo. Evaluación en contextos educativos especiales. Características. La evaluación y su articulación con los procesos de enseñanza. Técnicas e instrumentos

de evaluación.

39. Producciones Artísticas Contemporáneas

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio permitirá al estudiante desarrollar su creatividad en la elaboración, diagramación, ejecución, puesta en práctica y evaluación de producciones artísticas integradas donde se amalgamen los lenguajes artísticos (danza, música, artes visuales, teatro) tomando además los insumos adquiridos el taller de "Lenguajes Artísticos".

El ámbito de ejecución será diverso, desde actos escolares a eventos artísticos y /o culturales provinciales, nacionales e internacionales.

Los contenidos están destinados a proporcionar los recursos materiales e insumos necesarios para elaborar proyectos artísticos, desde la idea generadora a su concreción; incluye, aspectos organizacionales, la conducción de grupos, el manejo de los recursos técnicos, entre otros.

Las oportunidades para articular los aprendizajes en torno a la concreción de un evento, ponen en juego las posibilidades de reconocer en las producciones el enriquecimiento, la conformación y al afianzamiento de las identidades, individuales y grupales.

Expectativas de logro:

- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica en la producción de conocimientos disciplinares e interdisciplinares.
- Elaborar propuestas de producción artística integrando grupos disciplinares e interdisciplinares.
- Experimentar e innovar en la práctica de técnicas tradicionales para luego promoverla en sus alumnos.
- Concretar un proyecto en el cual reúnan la aplicación de su práctica disciplinar, de técnicas y recursos interpretativos fundamentados.

Descriptor:

Los ámbitos y modos de producción en la contemporaneidad. Producción artística e integración de lenguajes.

Lenguajes contemporáneos. Las diferentes prácticas artísticas actuales. Aportes

científicos y tecnológicos. Cultura contemporánea. Posibilidades y limitaciones de la Producción Artística. Producción multimediática. Cambios en la concepción espacial. La imagen virtual, materiales, soportes y técnicas no convencionales. Interrogantes acerca del arte contemporáneo y los diferentes ámbitos artísticos: producción, circulación, observación, interpretación y consumo.

Producción y Gestión en Comunicación.

Las audiencias. Teorías de la recepción. Cliente, comitente, medio, grupo, auspiciante, anunciante, usuario, receptor de las obras de diseño. Gestión. Escenografía. Escenario. Contexto cercano. Medios. Soportes. Recursos. El público en el ámbito artístico contemporáneo. El espectador como sujeto social. Espectador / receptor/ contemplador / interactor / consumidor.

**40. Unidad Curricular de Definición Institucional
Campo de la Formación General.**

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

**41. Unidad Curricular de Definición Institucional
Campo de la Formación Específica.**

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

46.Lenguaje Musical IV

Formato: asignatura
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: cuarto año
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>En esta unidad curricular se profundiza el conocimiento y práctica de saberes relacionados a materiales y diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal) desde los que se desarrollan capacidades relacionadas a la práctica auditiva y a la notación musical, incluyendo procedimientos compositivos que posibiliten elaborar propuestas de producciones musicales como arreglos vocales e instrumentales afines al quehacer escolar hasta la composición de obras con cierta complejidad, tendiendo a la integración de los aprendizajes de la formación específica y a la aplicación de sus producciones en las instancias de la Práctica Profesional.</p> <p>Se continúa el abordaje de los procedimientos relacionados a la organización de los elementos del Lenguaje Musical desde el conocimiento y práctica de saberes relacionados a materiales y diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal).</p> <p>Constituye el eje central en el desarrollo de la interpretación artístico musical que supone, una respuesta desde la cual se otorga significados a lo percibido, producido o creado. Cabe aclarar que el uso del término de interpretación excede el uso habitual dentro del campo musical, en el cual el término se limita a la ejecución instrumental o vocal. Se parte de la consideración que el discurso musical es interpretado por el oyente, por el compositor y por el ejecutante. Desde ese posicionamiento los saberes de esta unidad involucran capacidades relacionadas a la producción musical, el análisis contextualizado y la creación.</p> <p>La construcción de los saberes desarrollados en esta unidad se concretará desde estrategias vivenciales y posteriores procesos reflexivos que permitan la conceptualización. En las cuatro unidades curriculares destinadas a la formación en el Lenguaje Musical se trabajarán los siguientes procedimientos: análisis auditivo, entonación, la ejecución rítmica a través de la percusión corporal y/o instrumental, el entrenamiento progresivo de la memoria musical, la improvisación y creación musical. Los procedimientos centrados en la percepción auditiva tienden al desarrollo de la escucha analítica, la capacidad de transcripción, la recreación inmediata de ritmos y la progresiva comprensión de procesos armónicos y formales incluyendo, además, la identificación de diferentes fuentes sonoras y el análisis contextualizado de las obras trabajadas.</p> <p>Se realizarán análisis de obras y ejercitaciones de entonación, ejecución instrumental e improvisaciones melódicas y rítmicas, atendiendo al aspecto tímbrico y estilístico, que favorezcan la realización de producciones individuales y grupales de ritmos y melodías. Las mismas serán seleccionadas niveles con de complejidad creciente acorde a los saberes a abordar.</p> <p>Se continuará el trabajo progresivo para lograr dominio de la capacidad de cantar y acompañarse, la capacidad de componer en tiempo real (improvisar) en la realización</p>

de producciones musicales, donde las estrategias compositivas impliquen: usar la repetición ; usar la reaparición, la reiteración y la variación.

En lo que respecta a la lectura analítica, se abordarán tanto los procedimientos relacionados con la lectoescritura desde la simbología convencional como los sistemas signícos de la escritura de la música contemporánea.

Expectativas de logro.

- Aplicar los saberes de los criterios de organización del discurso musical en la producción y el análisis de diversas obras.
- Desarrollar capacidades de identificación auditiva que favorezca la ejecución vocal e instrumental, el análisis de obras y la creación de producciones musicales.
- Adquirir dominio en la lectura a primera vista de partituras que le posibilite desarrollar todos los procedimientos involucrados en la praxis musical.
- Adquirir conocimiento de repertorio de diferentes épocas, autores, estilos y etnias aplicables a los distintos niveles de escolaridad.
- Seleccionar con criterio los recursos armónicos para acompañar las obras de acuerdo a las necesidades de los distintos niveles del sistema educativo.
- Componer obras populares de cierta complejidad armónica y formal.

Descriptor:

RITMO

Profundización de contenidos trabajados en Lenguaje Musical III : Compases simples y compuestos de 2,3 y 4 tiempos con distintos denominadores (2,4, 8,16 y 32) Ritmos con valores de duración hasta la división del tiempo en 8 partes iguales (pie binario) y en 12 partes iguales (pie ternario) Cambio de compás de igual pie y diferente cantidad tiempos. Esquemas rítmicos progresivos con figuras, silencios, puntillo simple, doble puntillo.

Distintos tipos de sincopas, contratiempos en valores de división y subdivisión del tiempo. Valores irregulares equivalentes a un tiempo con figuras y silencios .Tresillo, seisillo con denominador 4 y dosillo, cuatrillo con denominador 8. Lectura de valores irregulares en otros denominadores. Otros valores irregulares: quintillo, septillo, novencillo en valores de igual duración.

Polirritmias: 3 contra 2 (y viceversa), 4 contra 3 (viceversa), 5 contra 2 en el tiempo, en fracción de tiempo o doble de tiempo. Desplazamientos por sincopas, contratiempos y acentuación en diferentes métricas.

La música sin una marcada sensación de pulso y la sensación de continuidad, movimiento y avance. Ritmo libre.

ORGANIZACIÓN DE ALTURAS:

-Intervalo. Escala. Melodía tonalidad

Profundización de todos los Intervalos. Inversión de intervalos. Intervalos compuestos. Revisión de las Escalas heptáfonas mayores y menores en todas sus variantes. Modos pentatónicos.

Cambio de modo y transporte escrito y mental. Melodías con cambio de modo e igual centro tonal y con modulaciones a tonalidades vecinas.

Claves de Sol, Fa en 4ª línea, Do en 3ª línea..

- Armonía

Análisis armónico elemental de partituras. Revisión y profundización de procedimientos modulatorios a tonos vecinos y lejanos, por cromatismo, por enarmonía, por equívoco, por cambio de modo. Acordes tríadas y cuatríadas. Nociones de procesos armónicos posrománticos, tonalismo, modalismo, armonía impresionista. Música del siglo XX: generalidades.

ORGANIZACIÓN FORMAL

Nuevas concepciones sonoras a partir del siglo XX y su impacto en las estructuras formales.

TEXTURA

Texturas monofónicas, heterofónicas, polifónicas, homofónicas y melodía acompañada. Criterios texturales: integración, subordinación, independencia.

43. Canto y Dirección Coral II

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: cuarto año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Desde esta unidad curricular se trabajará la profundización y aplicación de los aprendizajes construidos en la unidad Dirección y Canto Coral I desde la continuidad de la práctica del canto grupal y de dirección coral y la aplicación de los saberes abordados en las unidades del trayecto de la formación específica, especialmente los relacionados al análisis contextualizado y a criterios de organización del lenguaje musical. Desde la misma se pretende que el/la estudiante domine, técnicas adecuadas de dirección de grupos corales con o sin apoyo instrumental y pueda mediar el aprendizaje de la práctica de conjuntos vocales en los distintos niveles del sistema educativo obligatorio y en otras instituciones abocadas a la formación específica.

Las bases conceptuales y las destrezas psicomotrices trabajadas en el curso anterior, en esta asignatura serán dirigidas principalmente al ámbito de la interpretación y la técnica de ensayo.

Se abordarán de manera particular algunas técnicas de aprendizaje que el docente deberá adaptar dependiendo del tipo de coreutas con el que deba desempeñar la tarea, considerando que los docentes de música desempeñan su labor en diversas agrupaciones corales. A tal fin se tratarán, además de la profundización de los aspectos relacionados al coro escolar, las diferencias y similitudes de la conformación, repertorio y tarea a desarrollar con coros vocacionales y/o profesionales.

Expectativas de logro.

- Dominar las técnicas de dirección.
- Aplicar las técnicas adecuadas para cantar y profundizar en recursos expresivos relacionados al canto individual y grupal.
- Conocer criterios generales del abordaje pedagógico didáctico de la práctica coral desarrollada en distintas agrupaciones vocales.
- Analizar obras vocales considerando la organización del lenguaje musical y el contexto de producción que determinan el estilo.
- Seleccionar obras considerando las características musicales y del contexto de realización y difusión.
- Aplicar los saberes relacionados a la ejecución vocal y dirección coral de obras diversos estilos.
- Conocer repertorio aplicable a los niveles de escolaridad común obligatoria y a la formación específica en arte de nivel secundario y en la formación artística vocacional ¹⁶ considerando la edad de los integrantes de la agrupación, sus intereses y contexto de realización y difusión de las obras a ejecutar.

Descriptores:**Técnica Gestual**

Marcación tradicional de compás con sus correspondientes subdivisiones en obras de complejidad creciente. Relación de entradas y cierres de frases, en relación con distintas métricas, distintos tempis, articulación, dinámica, carácter y estilos musicales abordados.

Aspectos estilístico y genéricos

Análisis musical de las obras a interpretar. Estudio de la partitura: audición interna, análisis formal. Memorización de las obras. Análisis de dificultad de ejecución.

Análisis de las dificultades técnicas y estilísticas del repertorio. Estructura y textura. Horizontalidad. Fraseo. Verticalidad.

Elección de repertorio. El repertorio y su relación con el medio. Conformación de programas de conciertos. Adaptación de arreglos. Recursos interpretativos.

El canto coral y la educación musical

Coros vocacionales y profesionales. Diversidad de conformaciones. Las habilidades de concertación. Estrategias de mediación de aprendizajes relacionados a la práctica coral.

Estrategias de selección de repertorio coral, con o sin acompañamiento instrumental, aplicable en distintas agrupaciones corales.

44. Instrumento Armónico IV

Formato: taller

Régimen: anual

¹⁶ Cfr Res. 111/10 Anexo 1, CFE

Localización en el diseño curricular: cuarto año
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
<p>Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales</p> <p>Deberá designarse un docente con 6 hs cátedra cada 4 (cuatro) por la complejidad del repertorio a abordar.</p>
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Esta unidad se caracteriza por la concreción de la praxis musical desde una visión integradora de los saberes de todos los campos de la formación. Desde ella se trabaja la ejecución de obras caracterizadas por cierto grado de complejidad. Se mediará para que el/la estudiante, además de las obras indicadas por el docente, seleccione para su ejecución, composiciones que utilizará en sus Prácticas de Residencia. A su vez se promoverá la producción de composiciones aplicables a distintos niveles de la escolaridad obligatoria.</p> <p>En esta etapa del proceso de aprendizaje musical, se enfatizará el análisis contextualizado de las obras que se ejecutan a fin de profundizar en la interpretación artístico-musical, que le permitan otorgar sentido a las obras del repertorio trabajadas y adecuar los recursos a la intencionalidad del sentido otorgado al discurso musical.</p> <p>El abordaje de los procedimientos se realizará considerando, los mismos ejes planteados para Instrumento Armónico I , II y III: Técnica, Repertorio y Creación, desde los que se articulan en el aprendizaje de la ejecución instrumental con un crecimiento paulatino en el nivel de concreción de cada uno de ellos, determinado por las características propias de cada una de las obras del repertorio, las cuales tendrán un nivel de complejidad tal, que posibiliten el dominio de todas las capacidades involucradas en la praxis musical del desempeño del docente de música, que se relacionan a la ejecución instrumental.</p> <p>Por las características procesuales de los saberes relacionados a la ejecución instrumental, que implican un trabajo sostenido en el tiempo desde el cual se van logrando progresivamente las capacidades implicadas en la ejecución, los descriptores que continuación se detallan se desarrollan en niveles de complejidad creciente, en cada una de las cuatro unidades curriculares destinadas a la formación en la ejecución de un instrumento armónico.</p> <p>En cada una de estas unidades curriculares se trabajará desde un abordaje holístico en el que se consideren los aprendizajes previos necesarios para ejecutar las obras del repertorio, éste deberá ser seleccionado considerando los diferentes contextos y el desempeño profesional de los futuros docentes de música.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar obras del repertorio acordado, desde la aplicación de recursos técnicos e interpretativos adecuados al género y estilo de las mismas. • Demuestre dominio técnico y expresivo en la ejecución instrumental. • Integre en sus producciones los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, aplicándolos de manera innovadora. • Desarrollar la capacidad de expresión y creación musical en producciones propias.

Descriptores:**Técnica**

Elementos técnicos de dificultad progresiva: coordinación, motricidad, articulación y relajación muscular, postura.

Aplicación de las técnicas y recursos interpretativos en la ejecución: modificación del tempo, súbita y progresiva. Dinámica. Detección e interpretación de las tensiones internas de la obra. Articulación. Criterios de segmentación y unidad dentro de la obra.

Utilización correcta de los recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento.

Repertorio

Ejecución y análisis contextualizado de las distintas estéticas, épocas, géneros y estilos, de las obras del repertorio:

Académico (Abordaje de obras de los diferentes períodos de la música académica, con dificultad creciente)

Popular (Obras diversas y técnicas de abordaje de la música popular actual)

Folklórico (Obras de los diferentes tipos de la música regional y nacional)

Marchas y canciones escolares

Creación e Improvisación

Acompañamientos armónicos y elaboración de producciones musicales desde arreglos instrumentales afines al quehacer escolar, hasta la composición de obras con cierta complejidad, posibilitando una práctica de síntesis de todos los aprendizajes desarrollados en la formación profesional.

**45. Práctica Profesional Docente IV
Residencia Docente**

Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario, residencia docente

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: cuarto año, anual

Carga horaria para el/la estudiante: 12 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 18 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El/la estudiante realizará la residencia docente, integrando lo estudiado a lo largo de su formación, en instituciones educativas de diversos niveles y modalidades. Analizará las problemáticas emergentes de la Música en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Diseños de intervención educativas para la enseñanza de la música

Taller: Planificación de secuencias didácticas para la enseñanza de la música

Seminario: Problemáticas de la Educación Artística en el Sistema Educativo Provincial.

Taller: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente).

Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional

docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado.

Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, para el abordaje de

problemáticas emergentes del Modalidad de Educación Artística con especificidad en el

Lenguaje Musical en los diversos contextos.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de

Educación Musical en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Narraciones pedagógicas.

Pasantía y Residencia en instituciones de educativas:

a) Asistencia al docente de música de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente;

b) Planificación y desarrollo de la Residencia Docente.

c) Desarrollo de Prácticas de Educación Musical Solidarias o socio - culturales en las Instituciones y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las

experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un

tratamiento multidisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la:

Evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia.

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones

educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita de portafolios y

coloquio final de análisis del proceso realizado.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Las correlatividades se establecen entre las unidades curriculares de un mismo campo y entre las unidades de diferentes trayectos y campos, según la secuenciación de contenidos seleccionados en la estructura curricular.

Las diferentes unidades curriculares serán evaluadas por el/los profesor/profesores encargados del dictado, quienes determinarán al comienzo del curso los modos de evaluación y acreditación que serán consignados en el programa.

A continuación se especifican correlatividades de acreditación mínimas. Las correlatividades de cursado podrán definirse por los Consejos Académicos de los IFD teniendo en cuenta las dinámicas institucionales y los contextos de acción.

Segundo año	
Para cursar segundo año tiene que haber aprobado: Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad, Promoción de la salud y Tecnologías de la información y la comunicación.	
Para acreditar las siguientes unidades curriculares	Deber haber acreditado
Historia y Política de la Educación Argentina	
Psicología Educacional	Pedagogía
Institución Educativa	Pedagogía
Sujetos de la Educación	Didáctica General
Lenguaje Musical II	Lenguaje Musical I
Canto Individual y Grupal II	Canto Individual y Grupal I
Instrumento Armónico II	Instrumento Armónico I
Historia de la Música I	Historia Universal del Arte y la Cultura
Didáctica de la Música I	Didáctica General Lenguaje Musical I Instrumento Armónico I Canto Individual y Grupal I
Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente I Lenguaje Musical I Instrumento Armónico I Canto Individual y Grupal I
Unidad Definición Institucional (CFG)	A establecer por cada ISFD
Unidad Definición Institucional (CFE)	A establecer por cada ISFD

Tercer año	
Para cursar 3er Año, el estudiante deberá tener acreditadas las unidades curriculares de 1er Año.	
Para acreditar las siguientes unidades curriculares	Acreditado
Sociología de la Educación	Instituciones Educativa
Lenguaje musical III	Lenguaje musical II
Canto y Dirección Coral I	Canto individual y Grupal II
Instrumento Armónico III	Instrumento Armónico II
Historia de la Música II	Historia de la Música I
Didáctica de la Música II	Didáctica de la Música I Lenguaje Musical II Instrumento Armónico II Canto Individual y Grupal II
Práctica de Conjuntos vocales e instrumentales	Instrumentos Armónico II Lenguaje Musical II
Sujetos de la Educación II	Sujetos de la Educación I
Arte y Nuevas Tecnologías	Fundamentos de la Percepción y Producción Musical Tecnologías de La Comunicación y la Información
Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II Lenguaje Musical II Instrumento Armónico II Canto Individual y Grupal II
Unidad Definición Institucional (CFE)	A establecer por cada ISFD

Cuarto año	
Para cursar 4º Año deberá tener:	
- Acreditadas las unidades curriculares 1º y 2º Año.	
Para cursar la Práctica y Residencia deberá tener:	
- Regularizadas la totalidad de las unidades curriculares de 3º.	
- Acreditadas las siguientes unidades curriculares de 3º: Sujeto de la Educación II; Didáctica de la Música II; Práctica Profesional Docente III; Instrumento Armónico III; Canto y Dirección Coral I; Lenguaje Musical III.	
Para acreditar las siguientes unidades curriculares	Acreditado
Lenguaje Musical IV	Lenguaje Musical III
Canto y Dirección Coral II	Canto y Dirección Coral I

Instrumento Armónico IV	Instrumento Armónico III
Lenguajes Artísticos	
Producción Artística Contemporánea	Lenguajes Artísticos
Teoría del Arte	Historia de la Música II
Didáctica de la Música III	Didáctica de la Música II Lenguaje Musical III Instrumento Armónico III Canto Individual y Grupal III
Unidad Definición Institucional (CFE)	A establecer por cada ISFD
Unidad Definición Institucional (CFG)	A establecer por cada ISFD

El Trayecto de Actualización Formativa del Campo de la Formación General será acreditado por instancias diferenciadas (promoción, producción, coloquios, muestras, entre otras), excluyendo el examen final.